19830225

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de febrero de 1983

NUMERO

25.120

AÑO XCI

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DROMOCRONA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|10|1982. Estatuto Modelo. Socios: Osvaldo Alberto Vásquez, L. E. Nº 4.162.859, argentino, comerciante, nacido el 5|10|1935, soltero, domiciliado en Piedras 1333, P. 14, Dpto. B, Capital Federal; Gabriel Dionisio Moreno, L. E. Nº 7.213.392, argentino, nacido el 17|1|1929, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 1923, P. 9º, Dpto. B, Capital Federal; Horacio Chiramberro, L. E. Nº 5.374.027, argentino, nacido el 18|8|1939, casado, ingeniero, domiciilado en Calle 2, Nº 81, Dpto. 4, La Plata, Pcia. Buenos Aires, y Raúl Ricardo Rabinovich, D.N.I. número 12.012.489, argentino, soltero, nacido el 15|2|1956, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 196, P. 2º, Dpto. E, Capital Federal. Denominación: DROMOCRONA S. A. Domicilio Social: Piedras 1333, Piso 14, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Petróleo: Explotación de áreas petrolíferas, perforación de pozos de cateo y explotación; obtención de concesiones para la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y sus derivados; realización de perforaciones de pozos para su explotación; reactivación de pozos y yacimientos agotados. — b) Servicios: Realización de relevamiento, servicios y trabajos geofísicos, oceanográficos, hidrográficos, hidrológicos, geodésicos, topográficos y fotogramétricos, saneamiento y mensuras, foto-interpretación, sensores remotos, catastro, colonización y urbanización, asistencia y salvamento, para los estados nacionales y|o provinciales, organismos descentralizados, empresas del estado y|o privadas, organismos internacionales, en el ámbito nacional y|o internacionales, prestación de todo tipo de servicios realizados con la enumeración anterior, comprendiendo servicios de infraestructura de exploración y producción minera, incluida la petrolera, ingeniería oceánica pluvial y lacustre, como así también perfilaje de pozos y perfil sísmico vertical. Procesamiento, transporte y almacenaje de cintas magnéticas vírgenes o con datos sísmicos. Para aquellas actividades del objeto social que se requiera título habilitante según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará a los profesionales que cuenten con el mismo, para que asuman la responsabilidad técnica del caso. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. c) Impresión y|o publicación de cartografía y textos. d) Aprovechamiento múltiple y preservación de cursos de agua, reaprovechamiento de efluentes, las actividades vinculaads al dragado diseño, construcción y mantenimiento de puertos y vías navegables. e) Compra, Venta: Importación y alquiler de equipos, máquinas e instalaciones, medios de transportes y de todo otro material vinculado con las enumeraciones de los incisos anteriores. — f) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos del país y del exterior. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Alberto Vásquez; Vicepresidente: Gabriel Dionisio Moreno; Directores: Horacio Chiramberro y Raúl Ricardo Rabinovich; Síndico titular: Héctor Comba; Síndico suplente: Luis José Faverio.

El Apoderado.

$ 2.250.000 — Nº 45.203

CEYEQ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79, de la I.G.P.J. — 1º) Andrés Bogdan Sas-Zatwarnicki, argentino naturalizado, soltero, ingeniero, 5|5|1946, D.N.I. Nº 10.231.692, Anchorena 871, 2º C, Capital; Alejandro Jorge Enrique Bazzolo, italiano, casado, ingeniero, 20|10|1946, C.I.P.F. Nº 5.525.744, Tres Sargentos 2574, Martínez, Prov. Buenos Aires; Gustavo Alberto Luaces, argentino, casado, ingeniero, 27|4|1949, L. E. Nº 7.800.223, Los Pensamientos 2576, El Palomar, Prov. Buenos Aires, y Luis Graciano Bazzolo, argentino, casado, comerciante, 4|6|1949, L. E. Nº 7.641.488, Doctor Manuel Obarrio 2042, Olivos, Prov. Buenos Aires. — 2º) 6|1|1983. — 3º) CEYEQ S. A. — 4º) Domicilio Social: Se autoriza a los nombrados para fijar la sede social: — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y|o representación de componentes electrónicos y|o eléctricos; equipos y accesorios de audio, telecomunicaciones, telefonía y|o equipos electrónicos industriales. Industriales: La producción, fabricación e industrialización de componentes electrónicos y|o eléctricos; equipos y accesorios de audio, telecomunicaciones, telefonía y|o equipos electrónicos industriales. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: $ 120.000.000. — 7º) 31|3 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Andrés Bogdan Sas-Zatwarnicki. Vicepresidente: Alejandro Jorge Enrique Bazzolo. Directores titulares: Gustavo Alberto Luaces y Luis Graciano Bazzolo. Síndico titular: Oscar Alfredo García. Síndico suplente: Eduardo Cristian Llopis.

El Presidente.

$ 1.550.000 — Nº 45.204

RUTAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79, de la I.G.P.J. — 1º) Dardo Daniel Motto, argentino, soltero, comerciante, 27|11|1955, D.N.I. Nº 11.811.472, Ramón L. Falcón 1980, Haedo Norte, Prov. Buenos Aires; Antonio Norberto Grumelli, argentino, casado, contador público nacional, 26|4|1941, L. E. Nº 4.366.792, Mario Bravo 285, Capital. — 2º) 29|12|1982. — 3º) RUTAPEL S. A. — 4º) Domicilio Social: Se autoriza a los nombrados para fijarlo de acuerdo con el artículo 16 de la Resol. 6|80, de la I.G.P.J. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización, exportación, importación, enfardado, fraccionamiento de cualquier tipo de papel, plástico y sus rezagos. b) Transporte: Transporte general de mercaderías propias y|o para terceros. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Pesos 120.000.000. — 7º) 31|12 de cada año — 8º) Directorio: Presidente: Dardo Daniel Motto. Síndico titular: Antonio Norberto Grumelli. Síndico suplente: Héctor Antonio Larocca.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 45.205

EFEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que por Asambleas del 28|8|81 y 23|11|1981 y Escrituras del 20|10|1981 y 16|8|1982, se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar el art. 4. de Estatuto Social en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social asciende a $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 45.168

SANTA ANTONIETA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 30 de diciembre de 1981. Denominación: SANTA ANTONIETA SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de Capital Social a la suma de $ 80.000.000. Emisión de 7.990.000 acciones ordinarias, al portador, de V$N. 10 cada una, de clase B con derecho a un voto por acción y modificación parcial de sus estatutos en su artículo 4º, todo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1981. — El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de pesos ($ 80.000.000), representado por ocho millones (8.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Denominación Santa Antonieta Sociedad Anónima. — Domicilio: Avda. Figueroa Alcorta 3029, piso 10, Capital. — Capital: $ 80.000.000.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 45.150

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|2|83
12 páginas

EDINOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Julio Luis Almar, argentino, L.E. número 1.128.612, casado, comerciante, de 49 años, domiciliado en Teodoro García 3535, 2º piso "9", Capital; Norberto Alfredo Motta, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.387.695, de 40 años, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1295, 9º A, Capital; Ricardo Guillermo Schlemann, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.595.735, de 35 años, domiciliado en Plaza 1753, Capital; Oscar Bertrand, argentino, divorciado, L.E. 8.586.539, comerciante, de 31 años, domiciliado en Plaza 1753, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 2 de noviembre de 1982. — 3) "EDINOVA S.A.". — 4) Calle Virrey Avilés 2984, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construir edificios, realizar obras y efectuar todos los trabajos vinculados a la industria de la construcción inclusive reparaciones, modificaciones y ampliaciones de inmuebles, ya sea bajo el régimen de la Ley 13.512 o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración, mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Julio Luis Almar; Vicepresidente: Norberto Alfredo Motta; Directores: Ricardo Guillermo Schlemann y Oscar Bertrand; Síndico titular: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno; Síndico suplente: Federico José Estrada. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.500.000 — Nº 45.167

CORTI

SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRIFICACION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CORTI SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRIFICACION", por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|10|1982, modifica su estatuto en lo siguiente: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Estudios, proyectos, asesoramiento, suministro, ejecución y puesta en marcha de obras electromecánicas, industriales, obras de generación, transmisión, transformación y distribución de energía, iluminación pública y privada, obras de señalización vial y ferroviaria, de telecomunicaciones en todas sus formas y obras civiles y de arquitectura; b) Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de materiales, artefactos y equipos eléctricos y electrónicos. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 5.000.000.000.

El Presidente.
$ 950.000 — Nº 45.211

CERAMICA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Myriam Edith Melano de Ceniceros, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 5.422.288, de 36 años, domiciliada en Solís 666, 3º piso, dpto. B, Capital; María Haydée Sánchez de Melano, argentina, casada, comerciante, L.C. 771.398, de 59 años, domiciliada en Solís 666, 3º piso, dpto. B, Capital; Angela Celina Racca, argentina, L.C. 5.819.293, de 34 años, comerciante, domiciliada en Vélez Sarsfield 2271, Rosario, Pcia. de Santa Fe, soltera; Juana Antonia Sánchez de Racca, argentina, viuda, D.N.I. 7.685.924, de 67 años, comerciante, domiciliada en Vélez Sarsfield 2271, Rosario, Pcia. de Santa Fe. — 2) Por Escritura de fecha 14 de diciembre de 1982. — 3) "CERAMICA MEDITERRANEA S.A.". — 4) Avda. Entre Ríos 730, 4º piso A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la fabricación, comercialización y venta de material cerámico en todas sus variedades y tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Angela Celina Racca; Vicepresidenta: Juana Antonia Sánchez de Racca; Directora: Myriam Edith Melano de Ceniceros, y María Haydeé Sánchez de Melano; Síndico titular: Guillermo Adolfo Mellano; Síndico suplente: José María Lamosa. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 1.450.000 — 45.170

ESTUDIO Y SERVICIO ASESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Raúl Miguel Ares de Parga, argentino, nacido el 27|1|38, comerciante, casado, L. E. número 4.268.948, domiciliado en Monroe 3624, 4º piso C, Capital; y Eduardo Gerardo Pepe, argentino, nacido el 16|4|44, comerciante, casado, L.E. 4.428.102, domiciliado en Arcos 1757, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|9|82 y 16|12|82. Denominación: ESTUDIO Y SERVICIO ASESOR S.A. — Domicilio: Sarmiento 938, 3º piso, Capital. — Objeto: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a segurados y asegurables. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Raúl Miguel Ares de Parga. — Vicepresidente: Eduardo Gerardo Pepe. — Directoras: Gladys Raquel Gómez y Susana Sara Soriano. — Síndico titular: Jorge Alberto Pinasco. — Síndico suplente: Hugo Alberto Torres Blair. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 32.212

TELETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979 — 1) Socios: Julio César Ayala, argentino, nacido el 1º de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.083.878, comerciante, casado en primeras nupcias Delia Gladis Fernández, domiciliado en Castañón 2958, de la Capital Federal; Jorge Raúl Desiano, argentino, nacido el 21 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.987.611, comerciante, casado en primeras nupcias con Amalia Ortiz, domiciliado en Castro Barros 392, piso 3º, departamento A, de la Capital Federal, y Juan Antonio Guarino, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.084.034, comerciante, soltero, hijo de Miguel Juan Guarino y de Filomena Guarino, domiciliado en Ugarteche 3015, piso 5º, departamento C, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 23 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: TELETEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Fabricación de sistemas telefónicos, compra y venta de aparatos telefónicos, multicentrales telefónicas, centrales telefónicas, compra y venta y alquiler de teleimpresoras, facsímil, fotocopiadoras, compra y venta y asesoramiento y alquiler de sistemas de radio. b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización de loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con hipotecas o sin ellas y demás derechos; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 5) Domicilio Social: Maipú 812, Planta Baja, departamento 18, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Antonio Guarino; Vicepresidente: Jorge Raúl Desiano; Director: Julio César Ayala. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Contador Osvaldo José de la Aceña; Síndico suplente: Doctor Daniel Carlos Devesa. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 2.900.000 — Nº 45.154

SAWEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Roberto Enrique Pittaluga, argentino, casado, C. I. Nº 6.702.121, comerciante, de 30 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, 2º piso, Capital; Ana María del Valle Sotomayor de Di Ruccio, argentina, de 41 años, D.N.I. Nº 4.168.588, maestra, casada, domiciliada en Rodríguez Peña 434, 8º piso, C, Capital. — 2) Por escritura de fecha 9 de febrero de 1983. — 3) SAWEX S. A. — 4) Calle Rodríguez Peña 434, 8º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. c) Comercialización, compra, venta y distribución de los productos relacionados en el rubro industrial. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Enrique Pittaluga. Vicepresidenta: Ana María del Valle Sotomayor de Di Ruccio. Síndico titular: Nicolás Echechipia Subizar. Síndico suplente: Ricardo Capdevila. — 9) A cargo del Presidente del Diretcorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 45.166

EXIT DATA ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: César Camilo Montes Espinoza, casado, peruano, nacido el 15|7|1949, comerciante, D.N.I. Nº 92.002.317, domiciliado en la calle Ratto 2960, localidad Saenz Peña, Pcia. Buenos Aires; Guillermo Claudio Gresia, casado, argentino, nacido el 3|11|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.815.516, domiciliado en Gualeguaychu 2475, Capital Federal; Ernesto Otero, casado, argentino, nacido el 14|8|1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.126.251 domiciliado en la calle Eleodoro Lobos 250, Capital Federal; Luis Bartolomé Buzio, casado, argentino, nacido el 31|12|39, despachante de Aduana, C. I. Nº 3.620.217, domiciliado en General Paz 8, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, y José Luis Di Yorio, casado, argentino, nacido el 5|3|1944, despachante de aduana, C. I. Nº 5.019.227, domiciliado en la calle Cuzco 323, Capital Federal. Denominación: EXIT DATA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. Fechas de las Escrituras: 20|10|1982 y 9|12|1982. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente y|o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato de un año, pudiendo la asamblea designar un Síndico suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Luis Bartolomé Buzio; Vicepresidente: César Camilo Montes Espinoza; Directores titulares: Guillermo Claudio Grecia y José Luis Di Yorio; Director suplente: Ernesto Otero; Síndico titular: Luis Enrique Vergne, y Síndico suplente: Ronaldo Roberto Pérez Bouzas. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Montevideo 665, 9º piso, Of. 9-10, Capital Federal. Objeto: a) Servicios: Asesoramiento integral en sistemas de información auditoria de sistemas de información, asesoramiento y servicios de procesamiento de datos por distintos sistemas de computación para la liquidación de sueldos y jornales, leyes sociales, facturación, stock, cobranzas, estadísticas, contabilidades, empadronamientos de personas, bienes y otros, administración de propiedades, presupuestos, servicios de apoyo a controles y centros de cómputos, documentación y|o normalización de aplicaciones, analistas y programación, perfoverificación, graboverificación, dictado de cursos de capacitación, selección de personal técnico. b) Ventas, importación y exportación de: Equipos de computación y sus partes, teleprocesamiento, diseño y construcción de sistemas electrónicos digitales, venta de sistemas de video y sus partes, compra, venta y|o alquiler de aplicaciones modulares. Se adoptó sin reservas al Estatuto Modelo, Resol. 3|79 de la I.G.P.J. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos.

La Autorizada.
$ 1.850.000 — Nº 45.235

BAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura del 30|12|1980, se resolvió adecuar el estatuto a la Ley Nº 19.550, quedando de la siguiente manera: Denominación: Baviera Sociedad Anónima. Duración: 99 años, a partir de la obtención de su personería jurídica o sea el 28|11|1930. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de la floricultura y jardinería en todas sus etapas, hasta la venta al público, es decir: mediante el cultivo de plantas destinadas específicamente a la producción de flores, cultivos de plantas de adornos tanto de interior como para su exterior; cultivo de plantas destinadas a la forestación; céspedes en todas sus variedades, parquizaciones y en general todo lo que incluye floricultura y jardinería, su comercialización, importación, exportación, tanto de la producción propia como adquirida a terceros, fabricación, consignación, representación y distribución tanto de semillas como de plantas y flores, así como los elementos, maquinarias y herramientas necesarios para su producción, presentación, decoración y|o venta; pudiendo hacerlo en todas sus fases o únicamente en fase intermedias. Dirección: Paragua y1190, de esta Capital. Capital: $ 20.000.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 Directores con mandato de 2 años. Representación: A cargo del Presidente y|o Vicepresidente, juntamente con cualquier otro Director. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato de 2 años. Directorio: Presidente: Norberto Brasero; Vicepresidente: Héctor Raúl Ticchi; Directora titular: Ernestina Haydée Brandinelli, y Director suplente: Oscar Alfredo Ticchi; Síndico titular: Dr. Palomo, y Síndico suplente: Cont. Guazelli. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 1.300.000 — Nº 45.234

CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29-X-1979 y escritura Nº 429 del 28-XI-1979, la sociedad CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó su capital social a la suma de pesos 100.000.000, emitiéndose 500.000 acciones de 5 votos c|una Serie A, y 500.000 acciones de un voto por acción, Serie B, todas ordinarias al portador de $ 100 de valor nominal cada una. — Se reformó el Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.
$ 350.000 — Nº 45.237

DIMENSION CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 727 de fecha 27 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital social en pesos 967.000.000, representado por 967.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción reformándose el artículo 4º de los estatutos que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de mil novecientos sesenta y siete millones de pesos, representado por 1.967.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Autorizada.
$ 700.000 — Nº 32.238

VERONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta el estatuto modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 324 de fecha 25 de noviembre de 1982, ante el escribano Horacio A. Luengo. — Socios:. Jorge Alberto Gutkowski, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1937, L. E. Nº 4.253.038, comericante, domiciliado en esta Ciudad, calle Soldado de la Independencia 1434. — Ignacio Jorge Schwartzman, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1950, D. N. I. Nro. 8.389.612, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, Avenida San Martín 1426, primer piso, departamento 9, y Santiago Cordon, argentino, casado, nacido el 1º de julio de 1916, L. E. Nº 1.315.941, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Lavalleja 173, 3º piso, departamento 23. — Denominación: VERONOR S. A. — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, industrialización, fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías y artículos de cuero y sus derivados y similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. — d) Capital: Trescientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Gutkowski. — Vicepresidente: Ignacio Jorge Schwartzman. — Director: Santiago Cordon. — Síndico titular: César Roitman. — Síndico suplente: Fernando Lipfeld. Sede Social: Queda constituido en la calle Julián Alvarez 783, 1º piso "B" de la Capital Federal.

La Escribana.

$ 1.800.000 — Nº 45.140

JEAN'S WEAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|1 1983 se constituyó JEAN'S WEAST S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Oscar Jorge Labate, argentino, divorciado, comerciante, 27-5-1941, C.I. 4.742.932 y José Luis Esteves, argentino, casado, empresario, 27-3-1935, L.E. 4.148.174, ambos domiciliados en Ameghino 259, Monte Grande, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, distribución ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, importación y exportación de toda clase de prendas, indumentaria, materias primas, maquinarias, accesorios y productos de la industria textil. — b) Importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre; Directorio: Presidente: José Luis Esteves; Vicepresidente: Oscar Jorge Labate; Síndico Titular: Lauro Luis Alterisio Posse y Suplente: Elisabet Ana María Chamó.

El Presidente.

$ 650.000 — Nº 45.238

L O G I S T I C A

SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Que por escritura del 18|6|82 Logistica Sociedad Anónima de Publicidad, Industrial y Comercial aumentó su capital a $ 370.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 5 votos y $ 10 c|u, adecuándose los estatutos sociales así: 1) Denominación: LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Callao 569, 3º, Capital. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: La instalación y explotación de imprentas propias, talleres, fábricas para los fines de publicidad y trabajos del ramo, como así también mediante adquisición y|o enajenación a cualquier título de bienes, semovientes, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con su objeto. Importación y exportación de bienes, representaciones nacionales y|o extranjeras, consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o ajena y por cualquier medio, inclusive la prensa, la radiodifusión, la televisión, empresas de servicio público, cinematógrafos y aviación. Capital: $ 370.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y $ 10 c|u. Administración: Por un directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 950.000 — Nº 45.193

ATHUEL ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del artículo 4º y fijación de domicilio especial. Protocolización de Acta de Directorio Nº 1, de fecha 14|10|82, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 7|12|1982, se reúne el Directorio de "ATHUEL ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA", para la reforma del artículo 4º que en definitiva quedará redactado en la siguiente manera: El Capital Social, resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto cada una y valor $ 1 (un peso) cada acción. El señor Vicepresidente, quien manifiesta que por razón de las distintas actividades que debe desarrollar la entidad en la ciudad de Buenos Aires, es conveniente la fijación de un domicilio especial de la misma, el que propone en la calle Corrientes 2510, 6º piso, Capital Federal, la propuesta es aceptada por unanimidad. Quedando constituido el domicilio especial por esta Acta.

El Vicepresidente.

$ 700.000 — Nº 45.183

GNL PETROMECANICA NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Guillermo Becaj, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 nov. 1953, D.N.I. Nº 10.983.520, Bariloche 1972, Beccar; Gerardo Luis Estaras, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 enero 1953, D.N.I. número 10.610.932 Brandsen 316, Ramos Mejía; Norberto José De Luca, argentino, casado, industrial, nacido el 17 agosto 1950, L. E. Nº 8.189.892, Latorre 6636, J. L. Suárez. Objeto: Por cuenta propia y|o terceros o asociada a terceros, dedicarse a la fabricación y|o reparación y mantenimiento, distribución, compra, venta de componentes para la industria metalúrgica, naval, petrolera, y aeronáutica pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas, ejercer representaciones, y mandatos referidos al objeto social. La importación y exportación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Capital e Integración: $ 160.000.000, totalmente suscriptos por F. G. Becaj, 72.000.000 de acciones por $ 72.000.000. N. J. De Luca, 72.000.000 de acciones por pesos 72.000.000 y G. L. Estaras, 16.000.000 de acciones por $ 16.000.000, de las que se integran en efectivo el 25% o sea la suma de pesos 40.000.000. Directorio: F. G. Becaj, Presidente; Gerardo Luis Estaras, Vicepresidente; Síndicos: cont. Mauricio Ernesto Bustamante, titular; Dr. Ricardo Augusto González, suplente. Constituida por Escritura Pública del 21 de enero de 1983 por Estatuto Modelo de S.A.

$ 1.100.000 — Nº 45.180

B O L V I R

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número trescientos ochenta y nueve, pasada al folio mil cincuenta y cuatro del veintitrés de diciembre de 1981, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo Cuarto de Estatutos Sociales. El aumento de capital es de $ 1.138.000.000, elevándose el capital de la suma de pesos 1.550.000.000 a la suma de pesos 2.688.000.000, por lo cual se emiten 113.800.000 acciones, ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal cada una y un voto por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil seiscientos ochenta y ocho millones de pesos, representados por 268.800.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por accion y de $ 10 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto correspondiente.

El Escribano.

$ 850.000 — Nº 45.174

G.D.A. GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 7|10|82, Fº 1.380 del Reg. 676 de Capital "G.D.A. Gran Distribuidora Argentina S.A. Comercial e Industrial", por asamblea del 18|9|82 resolvió adecuar el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550, cuyos principales enunciados son: Denominación: "G.D.A. GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A." Duración: 99 años, contados desde el 23|11|1932. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada y|o en participación con terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Establecer comercios de compra y|o venta al por mayor e importar y exportar toda clase de metales no ferrosos. b) A la producción, transformación, fabricación en talleres propios o de terceros, distribución y representación de productos y subproductos metalúrgicos no ferrosos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. El Ejercicio Social Cierra el último día del mes de febrero de cada año.

El Escribano.

$ 1.250.000 — Nº 45.228

LAMINADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Manuel Teper, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. 4.048.378, domiciliado en Warnes 1125, Capital. — Francisco Humberto Moreno, argentino, casado, industrial, de 48 años, D.N.I. Nº 4.139.296, con domicilio en Sarmiento 643, Capital. — Agustín Luis Girardi, argentino, casado, industrial, de 65 años, L. E. 2.955.010, domiciliado en Sarmiento 643, Capital. — Adrián Rogelio Liberson, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, C.I. 6.554.535, domiciliado en Corrientes 2621, piso 10, Capital. — 2) Por escritura de fecha 10 de diciembre de 1982. — 3) LAMINADORA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Sarmiento 643, piso 1º, oficina 122, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación y exportación, almacenajes, distribución, consignación de productos metalúrgicos en general; b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, es decir laminación, trafilación, proceso de acabados, metales ferrosos, forja de hierro, aceros y productos siderometalúrgicos, fabricación, reparación, montajes y todo lo relacionado con la industria metalúrgica; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho al voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Manuel Teper. — Vicepresidente: Francisco Humberto Moreno. — Directores: Agustín Luis Girardi y Adrian Rogelio Liberson. — Síndico titular: Adriana Norma Tonon. — Síndica suplente: Esther Furman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 45.172

C O R C L I M A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 6, de fecha 11 de enero de 1983. Accionistas: Héctor Daniel Ormart, argentino, soltero, comerciante, de 54 años, con D.N.I. Nº 4.335.983, domiciliado en Las Heras 376 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.; José Leis, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.332.967, domiciliado en Dante Alighieri 188, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; María de los Angeles Rigol de Leis, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con D. N. I. Nº 5.902.450, domiciliada en Dante Alighieri 188, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Elena Pereira Otero de Mónica, española, casada, comerciante, de 35 años, con C. I. Nº 5.895.445, domiciliada en De Vicenzi 3667, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. Denominación: "CORCLIMA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Comerciales, Industriales: Mediante acondicionamiento de aire, filtrajes especiales de aire, extracciones e inyecciones de aire. Aire acondicionado individual y central. Flujos laminares, climatización en general. Calderas. Calefacciones. Calefactores. Torres de enfriamiento. Electromecánica, reparaciones, fabricaciones, instalaciones, conductos y aislaciones. — 2) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 3) De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sea persona o empresa, para realizar toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — 4) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales; la cruza, mestización, invernada; la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras abnegables y el cultivo de todo tipo de plantaciones. — 5) Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de rentas inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y aministración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliaros, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y todas las operaciones financieras permitidas por la ley y que no se encuentren comprendidas en la de entidades financieras. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente, Héctor Daniel Ormart; Vicepresidente, José Leis; Directora titular, María de los Angeles Rigol de Leis; Directora suplente, Elena Pereira de Mónica. Síndico titular, Rosa Lina Mazzuti; Síndico suplente, Reinaldo Pascual Scalercio. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Sede Social: San Juan 910, 2º piso, oficinas A y B, Capital Federal.

El Presidente.

$ 2.850.000 — Nº 45.223

MIRUNGA

SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1982, cuya acta y demás antecedentes están transcriptos en la escritura pública Nº 1.192 del 15|11|82 ante el Escribano Monti, Registro Nº 312 se decidió prorrogar la duración de la sociedad hasta el 31 de mayo de 1988, modificando el artículo 4to. de los Estatuto Sociales que quedó así redactado: "Articulo cuarto: La duración de la sociedad se fija hasta el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho".

El Autorizado.

$ 450.000 Nº 45.266

KOPELOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 7 de mayo de 1982, transcripta en la Esc. Pública Nº 449 del 10|11|82, aumentó el capital social, reformando: 7) $ 1.400.000.000.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 45.159

KOPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 26 de abril de 1982, transcripta en Esc. Pública 450 del 10|11|82, aumentó el capital social, reformando: 7) $ 1.110.000.000.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 45.161

PAPELERA PACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escr.tura número 175 de fecha 23 de marzo de 1982, la sociedad "Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha reformado los artículos Primera, Cuarta, Quinta Sexta, Novena y Décima de su contrato social. Que por otra escritura, Nº 284, de fecha 13 de mayo de 1932, los señores don Guillermo Alberto Gibelli y don Eduardo Alberto Gibelli, venden, ceden y transfieren a favor de don Enrique Gabarro Samsó que se encuentra representado por don Alberto Gabarró M.quel las quince millones quinientas c ncuenta mil novecientas, ochenta cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esta cesión se efectúa por el precio total de mil cuatrocientos cinco millones de pesos. Y por esta misma escritura se resuelve dejar sin efecto lo resuelto en la escritura Nº 175 de fecha 23 de marzo de 1982, por haberse convenido la transformación de la sociedad Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. Y por último por escritura Nº 285 se resolvió la transformación de la S.R.L. (Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada) en PAPELERA PACAR S. A., adoptando esta como texto de sus Estatutos Sociales el que a continuación se transcribe. Denominación: Bajo la denominación de Papelera Pacar S.A. continúa sus operaciones, por transformación Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar establecimientos fabriles y|o comerciales, representaciones, agencias o sucursales dentro o fuera del país. Duración: 99 años, contados desde el primero de noviembre de 1945. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Negocios comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria papelera, tabacalera y química y materias primas elaboradas o a elaborarse, semovientes, productos y frutos agropecuarios y minerales del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones y|o consignaciones; b) Negocios financieros, mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse ya sea en efectivo y|o bienes, incluso inmuebles, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, garantías y fianzas, inclusive acciones o participaciones en otras sociedades, como así toda clase de negociación en títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de este país o del extranjero, no pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; c) Negocios Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos; d) Negocios Industriales: Mediante la extracción y elaboración de materias primas, ya sea de naturaleza animal, vegetal o mineral. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen con los objetos sociales. Capital: Dos mil quinientos setenta y cinco millones ($ 2.575.000.000), representado por 257.500.000 acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una. Dirección y Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis Directores titulares. Habrá seis suplentes para reemplazar a los titulares de su clase en el orden en que hayan sido elegidos. Tanto los Directores titulares como los suplentes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Representación: Estará a cargo del Presidente, que es el representante legal de la sociedad. En caso de fallecimiento, ausencia o renuncia ejercerá sus funciones el Vicepresidente. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, el cual reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su domicilio 16, Cap. Fed. Directorio: Directores titulares: Presidente, Marcelo Usandivaras (Clase A); Vicepresidente, Angela Macchi de Afeltra, (Clase A); Vocales: Alberto Gabarró M quel (Clase A), don José Miquel Jane de (Clase A), Daniel Alfredo Sanjurjo (Clase B) y Juan Carlos Firpo (Clase B); Directores suplentes: José Campins Sentis, Ramón Borras, Eduardo Usandivaras y Carlos Patricio Seidel (todos de la Clase A). Y por la Clase B: Victor Bruno Muller y Néstor Enrique Caterineu; Síndico titular, Adolfo Lázara y Síndico suplente, Adolfo Durañona. Socios Constituyentes: Inares Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones, Catmer Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria; Fernando Sanjurjo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; María Dolores Miquel Camps de Marly, española, casada, empresaria, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.775.487, domiciliada en Juan Sebastián Bach 5, Barcelona, España; Eduardo Alberto Gibelli, argentino, empresario, casado, de 74 años, de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Pol. Federal Nº 2.089.649; Doña Delfina Leonor Luelmo de Gibelli, argentina, viuda, ama de casa, de 73 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 11.469; doña María Delfina Gibelli de Cossio, argentina, casada, ama de casa, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.689.924; Doña María Inés Gibelli de Moore, argentina, casada, ama de casa, de 26 años de edad, titular de la Céd. de Identidad de la Policía Federal Nº 5.744.369; estos cuatro últimos se domic.lian en Veinticinco de Mayo 267, piso sexto, Capital; Enrique José María Gibelli, argentino, casado, de 44 años de edad, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.265.404, domiciliado en Estrada 1344, Martínez, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Gibelli, argentino, soltero, empresario, de 75 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 204.307, domiciliado en calle Santa Fe 3132, piso tercero, Capital; Enrique Gabarró Samsó, español, casado, notario, de 72 años de edad, titular del Pasaporte Español, Bu.00723|80, domiciliado en Rambla de Cataluña 56, Barcelona, España; Gastón Roberto Gibelli, argentino, casado, de 68 años de edad, médico, titular de la Libreta de Enrolamiento número 259.731, domiciliado en Rubén Darío 342, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; María Enriqueta Gibelli de Muller, argentina, viuda, ama de casa, de 78 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 3.359.833, domiciliada en Avenida del Libertador 4596, Capital.

El Abogado.

$ 5.800.000 — Nº 45.141

BRAMAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

BRAVITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación efectuada el 23 de diciembre de 1982, a nombre de BRAMAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, recibo 30.884, sociedad aún en trámite de inscripción; por escritura 557, de fecha 10 de noviembre de 1982, la sociedad cambia de nombre social por Bravitex Sociedad Anónima.

El Presidente.

$ 250.000 — Nº 32.224

BAIRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto, que la sociedad "BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y MANDATOS", por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 25|10|1982, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 7.734.000.000.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 45.212

FORESTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 31 de agosto de 1982, y Escritura de fecha 21 de octubre de 1982. Aumenta Capital y Reforma Art. 4º: 7) pesos $ 600.000.000, represen ado por 60.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 250.000 — Nº 45.171

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C. T. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15|2|83 se constituyó la sociedad del rubro adoptándose el contrato modelo aprobado por la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Socios: Cristóbal Tomás Atkinson, argentino, divorciado, nacido el 10|8|1933, industrial, L. E. 4.129.422, domiciliado en San Martín 987, piso 1º Capital Federal. — Mirta María Gardi de Girotti, argentina, ama de casa, casada, nacida el 3.8.1940, domiciliada en Asunción 3114, piso 2º, Capital Federal, C. I. 5.879.678 y Roberto Eduardo Guerra, argentino, casado, técnico, nacido el 23|3|1942, L. E. 7.722.784, domiciliado en Vasco de Gama 2413, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Nombre: C. T. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: En el ramo metalúrgico mediante el mecanizado, tratamiento, limpieza, amboreado y pulido de piezas en general, aceros, fundición y procesamiento de materiales no ferrosos. — b) Tratamientos térmicos de metales ferrosos y no ferrosos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de todo tipo de piezas metalúrgicas, aceros y productos ferrosos y no ferrosos. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Suscripción e Integración: Cristóbal Tomás Atkinson suscribe 65.000 cuotas, Mirta María Gardi de Girotti suscribe 25.000 cuotas y Roberto Eduardo Guerra suscribe 10.000 cuotas. Todos integran el 50 % en efectivo. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por 99 ejercicios; los que depositan pesos 10.000.000 en garantía. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. En el mismo acto los socios fijaron la sede social en San Martín 987, piso 1º, departamento "B", Capital Federal y designaron gerentes a Cristóbal Tomás Atkinson, Mirta María Gardi de Girotti y Roberto Eduardo Guerra.

La Escribana.

$ 1.750.000 — Nº 45.134

ORGANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto José Manuel Santos, argentino, divorciado, nacido el 5 de junio de 1943, L.E. 4.413.242, y don Eduardo Oscar Pierini argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1942, ambos domiciliados en Doblas 922 de la Capital. Fecha de constitución 1 de setiembre de 1982 por escritura otorgada ante la Escribana Norma A. K. de Correch. Denominación Social "ORGANIC S.R.L. "Domicilio legal Lavalle 1459, segundo cuerpo, 4º piso. Objeto: comercialización y fabricación, exportación e importación de Productos químicos y|o alimentarios. Plazo de duración: cincuenta años a la fecha de escritura. Capital social veinte millones de pesos divididos en 20.000 cuotas de mil pesos cada una. Administración y representación; ambos socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

$ 650.000 — Nº 45.037

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a mi cargo, cita a VICTOR LOPEZ ZAVALETA y MARIA TERESA LOPEZ ZAVALETA, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan en el juicio que les sigue don Nicolás Héctor Correa, por escrituración, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 560.000 e. 25|2 Nº 32.217 v. 28|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a DELFINA FILOMENA BALZANI, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Balzani, Juan Carlos s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Gustavo Félix de Igarzábal, secretario.

$ 560.000 e. 25|2 Nº 32.254 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a "BULETEX S. A." para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Banco Oddone S. A. c|Integral Deportes S. A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 280.000 e. 25|2 Nº 45.191 v. 25|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el plazo fijo Nº 1062356, con vencimiento del 15|3|82, de $ 10.730.411, que fuera emitido por el Banco de Londres y América del Sud (Sucursal Nº 17), por el plazo de 60 días; intervengan en los autos: "DINITZ, MARCELO DIEGO y otra s|cancelación". — Publíquense edictos por 15 días, efectuándose tres publicaciones a razón de una cada 5 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 315.000 e. 25 2 Nº 44.562 v. 25|2|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a BULETEX S. A. para que dentro del plazo de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Banco Oddone S. A. c|Bianco, Edgardo M. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 560.000 e. 25|2 Nº 45.190 v. 28|2|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a LORENZA ABDULIA VALLEJOS y EMILIANO VALLEJOS, en autos: "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Vallejos, Emiliano y otra s|ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 280.000 e. 25|2 Nº 32.220 v. 25|2|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el concurso civil de PITA, LUIS MARIA, Expte. Nº 45.191|83, el síndico designado es el contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso "C", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1983. Señálase la audiencia del día 5 de julio de 1983 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrarán con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese al concursado para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese al concursado para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 25|2 Nº 507 v. 3,3|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PARDO, OSCAR ALBERTO, Expte. Nº 25.145|82, síndico contador Héctor Enrique Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1983. Señálase la audiencia del día 30 de junio de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 25|2 Nº 508 v. 3|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "NICODEMI ALFREDO CARLOS BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de H.) y otros" comunica la aclaración de que el decreto de quiebra del 31 de marzo de 1982 se refiere a Nicodemi Alfredo Carlos y a Benedetto Ernesto Manuel (Sociedad de Hecho). Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|2 Nº 509 v. 3|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita, por el término de cinco días, a PERFUMERIAS LAS ROSAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial, y a BELENKY S. C. A. y a ISAAC BORIS BELENKY, a reconocer las firmas insertas en los documentos de fianzas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Perfumerías Las Rosas S. A. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 50.184). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 700.000 e. 25|2 Nº 32.260 v. 28|2|83

Nº 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, 7º p., oficina 7.048, Cap. Fed.), cita y emplaza, por el término de diez días, a los acreedores laborales de "LINOTEX S.A.C.I., s|propia quiebra", a fin de que concurran a estar a derecho. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 490.000 e. 25|2 Nº 32.266 v. 28|2|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita, por el término de cinco días, a: "J. MARTINEZ Y CIA., SOCIEDAD DE HECHO", integrada por José Carlos Martínez y Alfredo Roberto Autero, en los autos caratulados: "Coca Cola S. A. c|J. Martínez y Cía., Sociedad de Hecho, s|sumario", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar, para que la represente el señor defensor oficial. — Héctor M. Di Tella, Juez. — "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — Atento a las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Convicción, a fin de que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan los demandados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el señor defensor oficial. — Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — El Secretario.

$ 1.190.000 e. 25|2 Nº 45.208 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Seniuta, Esteban Juan s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SENIUTA, ESTEBAN JUAN, C.I. Nº 4.014.701 y domiciliado en Gascón 175 Dto. "A" P. B. de ésta Capital.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 25|2 Nº 516 v. 25|2|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 28 de diciembre de 1982 se concedió la nacionalidad a LEONIDAS ERNESTO RAMIREZ MEZA, con domicilio en Habana 2264, Cap. Departamento "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 25|2 Nº 517 v. 25|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, en los autos: "Guglielmi, Osvaldo Diego c|Rovaglio, Miguel Gabriel s|daño y perjuicios" cita a MIGUEL GABRIEL ROVAGLIO para que en el plazo de diez días comparezca a estar en derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al defensor de incapaces y ausentes (art. 343, C. P.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 700.000 e. 25|2 Nº 32.257 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 25|2 - Vence: 1º|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|2|83	IGNACIO ELISEO PUEYRREDON	45.138
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|2|83	BLIMA MYDLASZ DE MOSZENBERG	45.083
1	2	Carlos Alberto Vasquez	15|2|83	LUISA AULICINO DE NOTARFRANCESCO	45.147
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|2|83	BERNARDO PASSERMAN	45.117
2	4	Horacio Roberto Granero	02|12|82	MANUEL JANEIRO	32.199
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|2|83	SALVADOR DI CARLO	32.177
3	6	Alberto Ugarte	11|2|83	AVELINO JOSE PIÑEIRO	32.175
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16|10|81	SEGUNDO BRUZOS y de doña DELIA CIBEIRA DE BRUZOS	32.193
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	MANUEL ARAOLAZA	32.184
5	10	Alicia B. Alvarez	17|2|83	ARTURO CUEVILLAS y de Da. AIDA VAGO DE CUEVILLAS	45.124
5	10	Alicia B. Alvarez	17|2|83	LUIS MORONI	32.197
6	11	Hugo Carrillo	15|2|83	FLORENCIA ENRIQUETA BECKINGHAM DE LEWIS y de don TOMAS RICARDO LEWIS	45.067
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|83	OSVALDO ARNALDO MORALES	45.020
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|2|83	ASUNCION MERCURI	32.183
8	15	Adolfo María Repetto	15|2|83	JOSE MARIA ROCES	45.016
8	15	Adolfo María Repetto	16|2|83	EUCLIDES ROSA ROSSI DE CHILLON RAMOS	45.060
8	16	Adriana C. de Frezza	10|2|83	ERNESTO ALBERTO PINASCO	32.179
9	18	Ernesto D. Julián	11|2|83	LIBANIA LIBIA MENDOZA DE SALGUERO	32.196
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	ALFREDO DI YORIO	32.190
10	19	Martín J. Durand	11|2|83	LUIS ALBERTO SALIP	32.180
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|2|83	MAXIMO ERNESTO COSSIO	45.062
11	22	José María Irigaray	15|2|83	SALVADOR RUGGIERI y de doña SANTA CAFISO DE RUGGIERI	45.133
11	22	José María Irigaray	15|2|82	JUANITA VICTORIA ROSA COLOMBO DE CASTELLANO	45.087
11	22	José María Irigaray	17|2|83	MARIA JOSEFA PANNULLO DE ARMIENTO, ANA ROSA ARMIENTO DE ROMANO Y ROSA ARMIENTO DE PEIRE	32.167
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|2|83	CARMEN FANTASIA DE MISTRANGELO o CARMEN MISTRAN FANTASIA DE MISTRANGELO y de JUAN MISTRANGELO	45.046
13	25	Fernando B. Menéndez	10|2|83	ENRIQUE OSCAR REYNA	32.195
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|83	ENRIQUE JAVIER JORNET	45.001
15	30	José Luis González	21|2|83	DALMIRO GARCIA LAPLAZA	32.201
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|2|83	JOSE MARIA DAFONTE BLANCO	32.198
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|82	NARCISO RODRIGUEZ LAMELAS	45.044
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|2|83	JUAN YEPES	45.109
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|2|83	JUANA GREGORIO DE LLANOS	45.040
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|2|83	GERMANA MARTINEZ DE TORTORIELLO	45.115
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|2|83	CANDIDA OFELIA DEL CARMEN DONOVAN VDA. DE GOWLAND	45.077
17	34	Tristán Bravo	11|2|83	MANUEL ALVAREZ	32.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|2|83	MARIA LEPERA DE LICCIARDI o LICIARDI	45.022
18	36	María Isabel Millán	28|12|82	BENIGNO MARIO ALVAREZ	45.008
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|2|83	ELENA LOPEZ DE FERRARO y DOMINGO FERRARO	45.042
20	39	Luis José Carballido	8|2|83	JULIO RICARDO GARCIA	45.029
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|2|83	ANTONIO SANCHEZ PAZ	32.186
21	42	Elsa H. Gatzke Reino de Gauna	10|2|83	DELFINA GONZALEZ SANCHEZ DE DIAZ	45.024
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|2|83	VICENTE CONTE y de ADELAIDA DE ROSE DE CONTE	45.076
24	47	Edgardo Antonio Collazo	15|2|83	MARIA LUISA CANESTRI	32.192
24	48	Rubén H. Malatesta	15|2|83	ELISA ADELA DE MARCO	32.191
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|83	OSCAR MARTINEZ	32.174
25	49	Carlos Horacio Peurriot Bouché	16|2|83	LORENZO JOSE BUFFA	45.025
25	50	María Eugenia Giraudy	15|2|83	FRANCISCO PASCUAL SARTORI	45.028
25	50	María Eugenia Giraudy	16|2|83	MERCEDES MILAGROS HILARIA BALLESTERO	32.200
26	51	Julio César Dávolos	14|2|83	CARMEN VARDE DE CORSO	45.129
26	51	Julio César Dávolos	29|12|82	LIDIA OTILIA ABALLAY DE GARCIA	32.185
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|2|83	AMALIA LOPEZ DE AGUIRRE	45.018
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|2|83	EFIGENIO PEREZ	45.048
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|2|83	CELIA ILDA RODRIGUEZ DE NUÑEZ	32.169
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|2|83	ENRIQUE ANTONIO PORRO	45.005
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|2|83	HERMELINDO RAMON ALVAREZ	32.170
29	58	Marta Amelia Beiró	17|2|83	EMILIA JOSEFA CALERO DE PELLETTIERI	32.188
30	59	Santiago González Balcarce	18|2|83	MARIA ANGELA BRIOZZO	45.084

e. 25|2 Nº 39 v. 1º|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO ALFREDO LEON, NORMA LEON y ANGELA LEON, con último domicilio denunciado en Baunes 958, Capital Federal, a estar a derecho dentro del plazo de veinte días de notificados en los autos "31.433 - Rodríguez, Arcenio Ascención c|León Adolfo Alfredo y otros s|Despido - $ 15.344.000", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Miguel María Blajean, secretario.

e. 25|2 Nº 510 v. 25|2|83

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo número 26, cita y emplaza por tres días a comparecer a estar a derecho a todas aquellas personas enumeradas en la Ley 18.037 que se consideren con derecho a demandar o ser demandadas en los autos: "SANCHEZ, MARIO c|SIDAR S. A. s|Art. 1.113".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. El Secretario.

e. 25|2 Nº 511 v. 3|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6570. — San Martín, 19 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de doña: FEIGA DIKENSTEIN, hija de Abraham y de doña Sara Sisanovich, nacida el 12 de diciembre de 1914, en Estación Clara Entre Ríos, titular de Matrícula número 2.212.665, cuyo último domicilio fue en la Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley número 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|2 Nº 518 v. 25|2|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº '0.008. — San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de doña: RAQUEL ERUSALIMSKY, hija de Ernesto y de doña Sara Lebelinsky, nacida el 18 de setiembre de 1949, en San Francisco - Córdoba, titular de Matrícula nº 3.370.462, cuyo último domicilio fue en la calle Caseros Nº 2573, de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley número 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|2 Nº 519 v. 25|2|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
7	120	Armando L. Romano	7/2/83	EDUARDO FERRER LAVALLE	1	Malversación de Caudales Públicos
7	121	Armando L. Romano	15/2/83	ALFREDO SOCRATES ZELADA	3	Estafa
8	125	Carlos Arturo Bruno	10/2/83	LEONARDO MARI	3	El delito de robo
10	129	Raúl Alberto Beguy	31/1/83	MIGUEL ANGEL DELGADO	5	Robo
10	129	Raúl Alberto Beguy	31/1/83	JORGE ESTEBAN GONZALEZ	5	Robo
10	129	Raúl Alberto Beguy	12/1/83	ROBERTO JULIO LUZZI	3	Defraudación reiterada
12	135	Miguel Angel Romero	16/2/83	NATALIO PARINETTI	3	Hurto
14	141	Claudio Martín Armando	17/2/83	JORGE EDUARDO FUTERMAN	3	Inf. Art. 163 y 172 del Cód. Penal
14	143	Claudio Martín Armando	10/2/83	CARLOS EDUARDO DEL VALLE D.N.I. Nº 12.299.187	3	Los delitos de robo y encubrimiento
15	146	Pablo Belisario Bruno	28/1/83	RAUL HECTOR TRAVIESO	3	Robo
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	8/2/83	JAVIER EMILIO PAHL	5	Robo
18	154	Néstor F. Bertoni	10/1/83	JORGE LASTRA	3	Falso testimonio
18	154	Néstor F. Bertoni	13/1/83	DELIO RAFAEL PELLEGRINO	3	Defraudación
18	154	Néstor F. Bertoni	10/1/83	JOSE GUILLERMO PEREZ	3	Falso testimonio
18	154	Néstor F. Bertoni	17/1/83	CARLOS ALBERTO DEL RIO	3	Defraudación
18	154	Miguel A. Delmonte	3/2/83	JUAN CARLOS GUARNERIO	3	El delito de defraudación
18	156	Miguel A. Delmonte	8/2/83	RAUL ALFREDO CORDERO	3	El delito de robo
19	157	Conrado Bergesio	14/2/83	LUIS FERNANDO ORDOÑEZ	3	El delito de robo con armas
20	160	Marcelo G. González Táboas	15/2/83	PEDRO ESCOBAR	3	Estafa
23	158	Enrique Mario Pose	14/2/83	RODOLFO OSCAR MIRANDA	3	Robo
31	115	Juan Dante G. Alavila	9/2/83	CARLOS BARRIOS	3	Estafa

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES BUENOS AIRES

Juez Orlando J. Gallo Secretario Orlando J. Bosca	11/2/83	HECTOR ARIEL UNGARO		Inf. a la Ley 20.771 y encubrimiento

e. 25/2/83 Nº 10 v. 25/2/83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	7/2/83	DOMINGO ATILIO BALDO	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
1	2	Luis Agustín Favale	11/2/83	SERAFIN TOUCEDA FONTENLA	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Ana E. Baldán	2/2/83	MARIA CRISTINA GOÑI	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	7/2/83	JUAN CARLOS CONTE	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	18/2/83	DAVID MELMAN	3	Contrabando
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	14/2/83	SIGIFREDO PAZ BARBEITO	3	Contrabando
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	16/2/83	OSCAR JUAN CONTI	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	16/2/83	CARLOS VITTORI	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	11/2/83	CHONG TAEK CHU	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	11/2/83	JUAN ELISEO CORTESE	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
7	13	María Marta Novatti	14/2/83	JUAN CARLOS GASTON	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	2/2/83	OMAR NORBERTO MUÑIZ	3	Infracción al Art. 302 del Cód. Penal

e. 25/2 Nº 11 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 10.007. — San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de doña: JUANA BANAT, hija de José y de doña Vera Leybin, nacida el 28 de agosto de 1946, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 17.068.259, cuyo último domicilio fue en la calle Avda. Maipú Nº 623, de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25/2 Nº 520 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 10.069. — San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de doña: FANY LEVIT, hija de Luis y de doña Berta Talpalar, nacida el 10 de noviembre de 1920, en Córdoba, Capital, titular de Matrícula Nº 6.002.082, cuyo último domicilio fue en la calle Haedo Nº 1945, de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25/2 Nº 521 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 56.884. — San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don PARK, BYUNG TAI, nacido el 3 de agosto de 1942, en Jeoun Nam, Corea, de estado civil: casado, titular de C.I. Nº 11.355.022, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Tte. Gral. Aramburu 202, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 25/2 Nº 522 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 55.232. — San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don GUZMAN RIOS, LUCIANO, nacido el 7 de enero de 1948, en Cochabamba, Bolivia, de estado civil: casado, titular de C.I. Nº 14.574.172, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle: Baez 6235, de Laferrere, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de diciembre de 1982.

e. 25/2 Nº 523 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 55.790. — San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña NOLL HELENA, nacida el 28 de octubre de 1925, en Batchka, Yugoslavia, de estado civil: casada, titular de C.I. Nº 2.249.819, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle San Lorenzo 232, de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 25/2 Nº 524 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 56.770. — San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña GONZALEZ, GRETA, nacida el 15 de julio de 1946, en Asunción, Paraguay, de estado civil: casada, titular de C.I. Nº 7.520.008, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Martín J. Haedo 3901, de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 25/2 Nº 525 v. 25/2/83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 56.812. — San Martín, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MONTANIA HERRERO, OLGA BEATRIZ, nacida el 30 de mayo de 1963, en Asunción, Paraguay, de estado civil: soltera, titular de C.I. Nº 9.933.243, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Mon. 4, piso 1º, Dpto. 14, Gral. Güemes, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|2 Nº 526 v. 25|2|83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 57.859. — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña PAYARES BACCARI, MARCELA PATRICIA, nacida el 9 de diciembre de 1950, en Cartagena, Colombia, de estado civil casada, titular de Doc. Nac. Ident. Nº 92.343.542, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Las Heras 1538 de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e.25|2 Nº 527 v.25|2|83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 56.994, — San Martín, 21 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ORTIZ REINALDA, nacida el 17 de julio de 1940, en Ita, Paraguay, de estado civil soltera, titular de C.I. número 5.811.984, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Carapachay 3638 de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e.25|2 Nº 528 v.25|3|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 16 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don BENITEZ EMILIO EDUARDO, nacido el día 5 de enero de 1958 en Asunción (Paraguay), poseedor de C.I. Nº 7.384.900, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 64 Nº 180 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, febrero 16 de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 529 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 9 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don LUIS ALBERTO FLORES ACOSTA, nacido el día 6 de noviembre de 1952 en Iquitos, Perú, poseedor de Documento Nacional de Identidad número 92.162.129, expedida por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle 525 Nº 1375 de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, 9 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 530 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, febrero 9 de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don WILDOR RENAN GUERREROS GORO, nacido el día 24 de junio de 1963 en Colonia Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.202.164, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle Juan B. Justo Nº 667 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, febrero 9 de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 531 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 9 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña LILIAN MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ, nacida el día 10 de junio de 1950, en Montevideo, Uruguay, poseedora de C. I. P. F. Nº 8.583.153, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Urquiza 225, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Juez Federal.

La Plata, 9 de febrero de 1983. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 532 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: ... Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CARMELO DI BENEDETTO, nacido el día 28 de junio de 1946, en Montano Antilla, Provincia de Salerno, Italia, poseedor de Cédula de Identidad de Provincia, Nº 2.280.592, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 135, Nº 1557, de Los Hornos, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal.

La Plata, 24 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 533 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MIGDONIA ROA CENTURION, nacida el día 27 de diciembre de 1956, en Pirayu Paraguari, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Número 10.089.504, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Paul Groussac Nº 479 Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese.

La Plata, 28 de diciembre de 1982. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|2 Nº 534 v. 25|2|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HORACIO RAMON LUCCI y MIRTA BEATRIZ ARIAS DE LUCCI, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lucci, Horacio Ramón; Arias de Lucci, Mirta Beatriz y Pazzaglia, Oscar Alfredo s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 39.821 - 30.547), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Mercedes, 15 de diciembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 730.000 e. 25|2 Nº 32.203 v. 28|2|83

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los señores ARMANDO RICARDO RODRIGUEZ y FIGUEIRA HUERGO y ALFREDO TADEO DIAZ VALDEZ, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los diez días de la última publicación, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodriguez y Figueira Huergo, Armando Ricardo y Díaz Valdéz, Alfredo Tadeo s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 11.691), bajo apercibimiento de nombrárseles al señor defensor oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por 1 día.

San Nicolás, 23 de diciembre de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 350.000 e. 25|2 Nº 32.204 v. 25|2|83

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 857. — Azul, 17 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don PEDRO SEGUNDO GUZMAN, nacido el 17 de julio de 1918, en Panguipulli, provincia de Cautín, Chile, C.I. Nº 7.547.058, con domicilio real en calle Las Postas 976, de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 17 de febrero de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

e. 25|2 Nº 535 v. 25|2|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Jorge A. Pirovani, Sec. Civil y Comercial Nº 2. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalida dargentina (art. 7º inc. "a" ley cit.) y la pérdida de la ciudadanía argentina (art. 11 inc. "a" Ley 21.795) a la causante, Sra. ELBA KENIGSON DE LISCHINAKY, L.C. número 1.486.795, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Líbrese oficio informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (art. 28 Ley 21.795). — 4º) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación, el presente fallo (art. 22 ley cit.). — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, al Registro Nacional de las Personas, al efecto de informar de la presente. (Art. 15 inc. "c" del Dec. Reg. 2.367|73, ley cit. — 6º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.

Concepción del Uruguay, 14 de febrero de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|2 Nº 536 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 14 de febrero de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley número 21.795.

2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º Inc. "a" Ley cit.) y la pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11 Inciso "a" Ley citada) a la causante: ALBA CELESTE ROSENTHAL DE BUBERMAN, Mat. nº 1.081.455, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1.

3º) Líbrese oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. (Art. 28 de la Ley cit.).

4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 Ley cit.). Al efecto, Ofíciese.

5º) Líbrese Oficio al Registro Nacional de las Personas, a los efectos de informar la presente (Art. 15 Inc. "c" del Decreto Reg. Nº 2367|78, Ley citada.

6º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese.

Fdo. José Eduardo Lauritto - Juez Federal Subrogante.

Concepción del Uruguay, 14 de febrero de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|2 Nº 537 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay 15 de febrero de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley número 21.795.

2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º Inc. "a" Ley 21.795) y la pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11 inc. "a" Ley cit.) a la causante: SLUBER RAVINOVICH DE KENIGSON, Mat. nº 889.606, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1.

3º) Líbrese oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. (Art. 28 de la Ley 21.795).

4º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro Nacional de las Personas. (Art. 15 del Dec. Reg. Nº 2357|78).

5º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación, (Art. 22 Ley cit.), al efecto, ofíciese.

6º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese.

Fdo. José Eduardo Lauritto - Juez Federal Subrogante.

Concepción del Uruguay, 15 de febrero de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|2 Nº 538 v. 25|2|83

MISIONES

El señor Juez Federal de la provincia de Misiones, cita por el término de cinco días a los Sres. ALTAMIRANO JOSE RAMON y ALTAMIRANO JUAN CARLOS, a los efectos de que concurran al Juzgado Federal a comparecer en autos caratulados: "Expte. Nº 960|80 Banco de la Nación Argentina c|Altamirano José Ramón y Altamirano Juan Carlos s|Ejecutivo", el auto que dispone el presente dice: "Posadas, 5 de marzo de 1982 ... Practíquese por edictos la citación de los demandados, los cuales publicarán en el Boletín Oficial y diario local El Territorio por el término de dos (2) días. — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Norma Myriam N. Wigneaux, Jueza Federal Subrogante".

Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 770.000.— e. 25|2 Nº 32.206 v. 28|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, cita a los Sres. JODORKOSKI SERGIO y NILDA PERLA WERJIVER de JODORCOSKI, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Expte. Nº 325|79 - Banco de la Nación Argentina s|Jodorcoski Sergio y Nilda Perla Werjiver de Jodorcoski s| Ejecutivo". — Publíquese por dos días. — Fdo. Ricardo S. Curutchet, Juez Federal de Misiones.

Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 560.000.— e. 25|2 Nº 32.209 v. 26|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, cita a los Sres. ELINSON JOSE CARLOS y FABRICA MISIONERA DE CALZADOS, para que en el término cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: Expte. Nº 7|80 - Banco de la Nación Argentina c|Elinson José Carlos y Fábrica Misionera de Calzados". — Publíquese por el término de dos días. — Fdo.: Norma Myriam N. Vigneaux, Jueza Federal Subrogante de Misiones.

Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 560.000.— e. 25|2 Nº 32.208 v. 28|2|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, cita a los Sres. ARMINDO JOSE GOETEMS, NESTOR ALEJANDRO RAU y DOLORES MARTINEZ DE RAU, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Expte. Nº 1.290|81 -

Banco de la Nación Argentina c|Armindo José Goetems, Néstor Alejandro Rau y Dolores Martínez de Rau s|Ejecutivo". — Publíquese por el término de dos días. — Fdo.: Ricardo S. Curutchet, Juez Federal de Misiones.

Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 560.000.— e. 25|2 Nº 32.207 v. 28|2|83

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. — Mendoza, 1º de febrero de 1983. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ALBERTO DIETZ BAUER, hijo de Gustavo Dietz y de Elsa Bauer, nacido el 28 de marzo de 1934, en San Lorenzo de la Frontera, Provincia Cañadina, Nación Paraguay, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado). Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 18 de febrero de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 25|2 Nº 540 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 1 de Neuquén. — Expte. Nº 434. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto a lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MAGDALENA DEL CARMEN VELASQUEZ CIFUENTES, nacida el día dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 83.691 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Colón s|n. Barrio Sarmiento de la localidad de Centenario de esta provincia de Neuquén. — (Fdo.): Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|2 Nº 541 v. 25|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Mendoza, 24 de diciembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarando la pérdida de la nacionalidad argentina de REINALDO PANNOCCHIA, hijo de Reinaldo y de Sidomelia Elvira Loti, nacido el 26|9|1946 en Capital Mendoza, enrolado el 7|1|65 en O. E. Mendoza Norte, D. M. 51, profesión estudiante, con último domicilio registrado en calle 9 de Julio 3026, Capital, Mendoza; por aplicación de lo dispuesto en el artículo 7º inc. a) de la Ley Nº 21.795. — Igualmente declarar su pérdida de la ciudadanía argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11, inc. a) de la citada ley. — Cópiese, notifíquese y ofíciese a quien corresponda. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 25|2 Nº 539 v. 25|2|83

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE LUIS TOMSIG JORDAN, M. I. número 7.936.278, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.079|78, caratulados: "Denuncia del Banco de la Nación Argentina c|Tomsig, Jorge Luis y otra por Presunto hecho delictuoso. Damnif.: Banco de la Nación Argentina".

San Juan, 17 de febrero de 1983. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 25|2 Nº 512 v. 25|2|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 366. — Neuquén, 20 de agosto de 1982. Autos y Vistos: ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN ALBERTO ROBLES CIFUENTES, nacido el día veintiuno de noviembre de mil novecientos quince en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Alberto Robles y de doña Juana de Dios Cifuentes, de estado civil casado, de profesión jornalero, con C.I. 74.939 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Hua Hum 1380, Barrio Limay de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|2 Nº 542 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 41. — Neuquén, 22 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don SEVERINO GUTIERREZ, nacido el día seis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, en Potosí, Provincia de Potosí, República de Bolivia, hijo de doña Petrona Gutiérrez, de estado civil casado, de profesión oficial laboratorista, con C.I. 108.253 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle "Q" 439 de Villa Alicurá, de esta Provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|2 Nº 543 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 421. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN ANICASIO VEJARES CARRASCO, nacido el día diez de enero de mil novecientos cincuenta y uno, en Los Laureles, República de Chile, hijo de don Anicasio Vejares y de doña Natividad Carrasco Pérez, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. 77.625 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Chubut 1204, de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|2 Nº 544 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 537. — Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MAURILIO JORGE DANTE, nacido el día veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, en San Giuliano Milanese, Provincia de Milán, República de Italia, hijo de don Humberto Dante y de doña Ernesta Lamperti, de estado civil casado, de profesión técnico mecánico, con C.I. 69.392 (Pol. de Neuquén) y domiciliado en calle Félix San Martín 1782, primer piso, de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|2 Nº 545 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 65. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ABEL JESUS TAPIA SANDOVAL, nacido el día veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis, en Lonquimay, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Manuel Tapia Yáñez y de doña Natalia Sandoval de Altamirano, de estado civil casado, de profesión jornalero, con C.I. 72.902 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Perito Moreno s|nº de la localidad de Cutral-Có, de esta Provincia de Neuquén.

Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

Neuquén, 16 de febrero de 1983.

e. 25|2 Nº 546 v. 25|2|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.252, "General Roca, 15 de diciembre de 1982 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña EMILIA LLANQUINAO, nacida el 1º de noviembre de 1939 en la Circunscripción de Temuco, Departamento de Temuco, Chile, hija de José Llanquinao y de Lorenza Caril, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 14 de febrero de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 25|2 Nº 547 v. 25|2|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 879, "General Roca, 15 de diciembre de 1982 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don ESTEBAN AURELIO MORAGA, nacido el 21 de agosto de 1950, en la Circunscripción de Vilcún, Departamento de Temuco, Chile, hijo de Luciano Moraga y de Delfina Castillo, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Catriel, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 11 de febrero de 1983. — Elio Barragan, secretario ad-hoc.

e. 25|2 Nº 548 v. 25|2|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTA FE

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO OBRERO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (artículo 7 Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de enero de 1983. (Expte. 1|P|83)

Santa Fe, 17 de febrero de 1983. — Fdo.: Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 25|2 Nº 51[illegible] v. 1º|3|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). El señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política PARTIDO COMUNISTA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de setiembre de 1982, Expte. Nº 2|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario.

e. 25|2 N: 514 v. 1º|3|83

CHUBUT

El señor Juez Federal con competencia electoral, en el Distrito de la provincia del Chubut, doctor Omar Délfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627) bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 31 de agosto de 1982 (Expte. número 3-Fº 38-Año 1983).

Rawson, Chubut, 17 de febrero de 1983. Miguel Luis González Gass, secretario.

e. 25|2 Nº 515 v. 1º|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por (2) días en los autos "CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ SOC. DE HECHO. CAFE BAR SOMOS s|quiebra", Expte. (Nº 46.093), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que se encuentran en la calle Ecuador 1325, Cap. Fed., y que se exhiben los días 14, 15, 16 y 17 en horario de 14 a 16 horas, y que son mesas, sillas, lámparas, platos, banqueta, barrealfombra, lustradora, motor Motormech, lote de cajas de cartón, cajones con envases vacío, estufa a gas, mostrador de madera, adorno de bronce, cucharas, batidor manual, jarras, cafeteras, ceniceros, tazas de lozas, cocteleras, medidas de whisky, botellas gaseosas llenas, botellas bebidas alcohólicas llenas, (1) una heladera de 3 puertas de tipo mostrador con puertas acero inoxidable, mueble con puertas corredizas, 1 mesada de fórmica con batea de acero inoxidable y grifería, 1 máquina de hacer café marca Cafenor S.A. con 2 bocas de salida, un aparato exprimidor, ollas de aluminio, artefacto para tostar, cacerolas, sartén, matafuego, un motor Motormech con manómetro para la máquina de hacer café, 1 mueble de cocina, 1 mesada y un mueble de cocina, con 3 puertas, un extractor con campana, una estrutura de hierro, más detalle en las oficinas del martillero y se encuentran catálogos con todos sus detalles. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.540.000 e. 25|2 Nº 45.201 v. 28|2|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|PEREZ ANIBAL ERNESTO y otro s|Ejec." Expte. 42.059 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 7 de marzo de 1983, a las 15 hs., en Cangallo 1233, de Capital, el 50 % indiviso del edificio tipo industrial de dos plantas con entrada para camiones, de 16 mts. de frente por 33 de fondo aprox. de 13 ambientes de diferentes tamaños con doble circulación por escaleras, baños, con dos líneas telefónicas, sito en Isabel La Católica 731 e|Suárez y Olavarría, de Capital. — Deudas: O. S. $ 4.556.828; Munic. $ 4.584.220. — Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. 10; Manz. 13a; Parc. 24; Part., 123.895. — Base pesos 125.299.077. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — Se visita los días 28 de febrero y del 1º al 3 de marzo en el horario de 14 a 17 hs. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 18 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|2 Nº 45.198 v. 28|2|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "NOVASIDER S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 7.749, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una alesadora horizontal con control numérico "Tos Vansdorf" mod. WH Nº 11, automática, con accesorios, Base $ 300.000.000; y sin base los siguientes: un escritorio metálico tapa de fórmica; un mueble metálico, con 2 puertas corredizas; una estantería metálica con 3 estantes y una bigornia. — Los bienes se exhibirán de lunes a sábado de 8 a 12 y de 14 a 17 horas en la planta industrial que pertenecía a la fallida, ubicada en el parque industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, Pcia. de Santiago del Estero, distante a 4 km. aproximadamente de la Ciudad de Santiago del Estero. — Venta al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de la subasta bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 3.675.000 e. 25|2 Nº 45.200 v. 3|3|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos AMENSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|CORIGLIANO DOMINGO s|Ejecutivo, Expte. (Nº 7.782), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Loria 1965|77, entre las de Salcedo y Chiclana, edificada en un lote de terreno según sus títulos con número 3 de la fracción B, compuesta en su extensión de 8 metros 66 centímetros de frente, al Nordeste, por 20 metros 81 centímetros de fondo en el costado Nordoeste, y 19 metros 568 centímetros en su otro costado Sudeste, teniendo 8 metros 75 centímetros en su contrafrente, al Sudoeste, y linda por su expresado frente al Nordeste con la calle Loria, por costado Nordoeste con el lote 4, por su otro costado al Sudeste con el lote 2, y por su contrafrente al Sudoeste con Doña Toribia Acosta, total metros cuadrados del terreno 174.84. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección 32, Manzana 46, Parcela 41. Tiene local al frente con vivienda de 3 habitaciones, cocina y baño, terraza. Se encuentra habitada por la demandada. Se vende la mitad indivisa con la base de $ 67.649.887. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Venta al contado en dinero efectivo. Se exhibe todos los días a partir de la primera publicación hasta el día antes a la subasta en horario de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.415.000 e. 25|2 Nº 45.202 v. 1º|3

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Ins tancia Especial en lo Civil y Comercia Nº 6, comunica por dos días en el juicio BREZCA RAUL o BREZCA Y KIZO PAUL c BARZANI ROSA y otro s|Eje Hipotecaria Expte. 56.235 (Inc. de Eje de Sentencia - Reservado), que el mart llero Héctor E. Furst, rematará el 7 marzo de 1983, a las 10 hs., en Talcahu no 479, Capital: Una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, Parroqu de Balvanera Norte, Circ. 11, calle T cumán 2623 2625, entre las de Paso Pueyrredón, edificada en terreno que m de 8.66 m. de frente al Sud por 38,97 de fondo Nom. Cat. Circ. 11, Sección Manzana 8 Parcela 20. Partida 207.4 Según constancias de Fs 200 se trata un local ubicado entre los Nos. 2629 2633, de la calle Tucumán y se h ocupado con habilitación de restaura en planta baja a nombre de Rosa B zani de Chucke, en el carácter de pro taria y ocupa además el 1º piso co

vivienda. Adeuda A. B. L. año 1977 a 1982, $ 21.794.422 (Fs. 202). O.S.N. 2º|77 al 6º|81, $ 10.203.825 (Fs. 214). Base: $ 559.410.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %, en efectivo. Se visita diariamente en días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 1.400.000 e. 25|2 Nº 45.199 v. 26|2|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos DEUTSCHE BANK A. G. c|FRANCO ERNESTO y otro s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 13.261, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble ubicado en esta Capital, calle Ayacucho 512|16 con entrada independiente por el Nº 516, que cuenta con una superficie total de 600 m². 62, Porcentual 32,03 %. Base: Pesos 1.310.000.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 50 %. Desocupada. El inmueble consta de entrada independiente desde la calle con puerta de blindex y reja de hierro corrediza, escalones hacia abajo que permiten acceder a un salón amplio de negocio, divisiones formando despachos, al fondo cocina y escalera a entre piso a medio nivel hacia abajo con oficinas y depósito, baños de hombres y mujeres, escalera que baja al sótano que consta de salón al frente y al fondo dos ambientes de depósito. Desde el frente por escalera volada y por otra escalera interna se encuentra un amplio entrepiso con pasillo de circulación desde donde abren varias oficinas a ambos lados de distintos tamaños y baños privados; al fondo de esta planta por escalera hacia abajo se encuentran dos salones con baño privados. Otra escalera volada conduce a entrepiso con dos salones y baño sin instalar. El inmueble cuenta con montacarga desde el sótano con cuatro paradas. La Unidad adeuda por expensas al 31|10|82, $ 124.749.957. Se visita martes y viernes, de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 1.750.000 e. 25|2 Nº 45.207 v. 28|2|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 31, comunica por un día en autos caratulados GOMEZ ROQUE L. c|CISNEROS CLARK H. R. s|Ejecutivo, que el martillero Dn. Alberto W. Dana, rematará el 28 de febrero de 1983, a las 11 hs. en Santo Doming 2912, Capital, los siguientes bienes. Un juego de sillones, 1 de 3 cuerpos y un sofá cama de una plaza; un tocadiscos Barret T. 2000, con mesa rodante; un ventilador de piso Retcar; un televisor Philco Courier portátil con mesa rodante; una heladera familiar Turena blanca; un ropero desarmado; un juego modular madera lustrada y sillón tipo esquinero; una mesa ratona tapa mármol veteado, armazón de madera. Exhibidos en Laprida 4101, V. Lynch, PBA, de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Al contado, sin base, mejor postor, efectivo. Retiro contra pago total. Entrega inmediata. Comisión 10 %, efectivo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 455.000 e. 25|2 Nº 32.261 v. 25|2|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 39, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos AUTOMOTORES ROCA S.A. c|CARRASCO JUAN ALBERTO y otros s|Ejecución prendaria, Expediente 169.326, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 19 de marzo de 1983, a las 10 horas en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 1600, año 1970, tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 665274, chasis marca Fiat número 0329600, dominio Nº B-113.229, en el estado que a continuación se detalla: Motor: Sólo está el block; Carrocería: En mal estado, golpeada y con la pintura trasera derecha desprendida y suelta, montada sobre eje trasero; falta todo el tren delantero; ruedas: dos traseras con gomas en mal estado y faltan las dos ruedas delanteras completas; faltan: tapizado interno, piso, asientos, faros, paragolpes, parrilla, limpiaparabrisas, radio, caja de velocidades y demás elementos que hacen al funcionamiento del vehículo y que deberían estar ubicados debajo del capot. Base: $ 4.059.800. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 1.330.000 e. 25|2 Nº 45.250 v. 28|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Turletti, Fernando Lorenzo y otra c|Nieto, Manuel y Otros s|escrituración", emplaza a don ENRIQUE LUIS NIETO a que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Julio Campos, secretario.
$ 490.000 e. 24|2 Nº 32.166 v. 25|2|83

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ELSA SPLITTEK DE DINITZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — José Luis Caruso, secretario.
$ 350.000 e. 24|2 Nº 44.230 v. 28|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|2|83 al 21|2|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NICOLAS COLONNIELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000 e. 23|2 Nº 27.653 v. 25|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|11|83 al 3|11|83.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26 - Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de don JORGE POLASCK.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 24|2 Nº 485 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación". Expte. 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. DE VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 5.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días que en los autos Lap S.A. s| quiebra se intima a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro 48 horas constituyan en autos domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 24|2 Nº 486 v. 2|3|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JUAN ANGEL SEGURA y a NILDA BEATRIZ MAYANS DE SEGURA, para que en el término de 5 días comparezcan a reconocer firma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal, en los autos "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Limitada c|Segura Juan Angel y otro s|Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 630.000 e. 24|2 Nº 32.182 v. 25|2|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a HUGO LUIS PORRETTI y ALICIA BEATRIZ ALVAREZ DE PORRETTI a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c| Alvarez de Porretti, Alicia B. y otro s| Ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Gastón F. Liantada, secretario.
$ 560.000 e. 24|2 Nº 45.093 v. 25|2 83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y COMPAÑIA LIMITADA, con domicilio en la calle Moreno 1257, 4º piso de esta Capital. — Fíjase plazo hasta el 31 de mayo de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al síndico designado, contador Luis Fleichman, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 8º piso "A" de esta Capital. — El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1983 y 13 de julio del mismo año respectivamente. — Señálase el día 3 de agosto de 1983 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 2.975.000 e. 24|2 Nº 45.078 v. 2 3 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de: SITARCO S.A.C.I.F.A.G. — Síndica: Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en San José 83 piso 5º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de junio de 1983, a las 9 horas. — Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. — Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por el ministerio de la ley. — Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de mayo de 1983 y el día 2 de junio de 1983, respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 24|2 Nº 487 v. 2|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 538.6.., emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Albert. Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.300.000 e. 16|2 Nº 44.268, v. 9|3|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en el concurso preventivo de AGROCINTRA S.R.L. Síndico Dr. Carlos Alberto Ferrari (Arce 819 1º piso, Tel. 772-3391); a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 20 de mayo de 1983. Se fijan los días 7 de junio y 30 de junio de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el día 29 de julio de 1983, a las 9 horas a los efectos de a celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí secretario.
$ 2.975.000 e. 22|2 Nº 44.844 v. 28|2|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA. Síndico Inventariador y Liquidador: El Banco Central de la República Argentina, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 26 de abril de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de mayo de 1983 y 31 de mayo del mismo año respectivamente.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|2 Nº 468 v. 1º|3|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "RICARDO VARELA S.A. s|quiebra", ha sido fijada la fecha 1º de marzo de 1983, para la presentación del informe prescripto por el art. 40 de L.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 21|2 Nº 419 v. 25|2|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "INDULENA S.R.L.". Síndico, contador D. Alberto Gashu, con domicilio en San Martín 365, piso 4º, Of. 402, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 1º de junio de 1983 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 21|2 Nº 420 v. 25|2|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "PLAYAMAR S.R.L.". Síndico, contador D. Ethel Susana Scha-

rer, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1983, a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 21|2 Nº 421 v. 25|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar Bravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.
Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "GUILLEN S.A.I.C.F.I.A. s|Quiebra', emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la citada ley, representen a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de abril de 1983, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 2 del mes de mayo de 1983 y el que se refiere al art. 40 día 23 del mes de mayo de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. Declárase la inhibición general de bienes de la fallida. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 14 del mes de junio de 1983 a las 9 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el contador Jorge N. García Cozzi, con domicilio constituido en Salta 167, piso 3º "B", Capital, quien aceptó el cargo.
Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1983.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 24|2 Nº 490 v. 2|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica que en los autos "TECNOMAC S.A.C.I.F. y M. s|concurso preventivo", se ha decretado la quiebra de la mencionada sociedad con domicilio en la calle Río de Janeiro 577, Capital Federal, con fecha 10 de febrero de 1983, interviniendo como síndica la Dra. Catalina Amanda Berzosa, con domicilio constituido en Riobamba 340, 11 "A", Capital Federal, a quien deberá entregar todos los bienes de la familia que estuvieren en poder de terceros haciéndose saber que en lo sucesivo no se podrán efectuar pagos a la misma. Se ha fijado el día 28 de marzo de 1983, como última fecha hasta la cual los acreedores podrán ocurrir ante la sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos contra el fallido por causa o título posterior a la apertura del concurso y anterior al presente decreto de quiebra. Se ha establecido el día 3 de mayo de 1983, para que la señorita Síndica presente el informe establecido por el Art. 35 de la Ley número 19.551 y el día 24 de mayo de 1983, para la presentación del informe previsto por el Art. 40 de la citada ley.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 22|2 Nº 451 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 24|2|83. Vence: 28|2|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|2|83	PEDRO VERNENGO	32.138
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|2|83	CATALINA GAIBISSO DE PRESAS	32.144
2	4	Horacio Roberto Granero	7|2|83	ANTONIO ADA	44.886
2	4	Horacio Roberto Granero	7|2|83	ICLEA FLORA SAETTONE	32.155
2	4	Horacio Roberto Granero	16|2|83	TOMAS TOMASSETTI	32.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|2|83	MARTA IBALO DE GRILLO	32.112
4	8	María del Carmen Aguirre	16|2|83	DORA SILBERGLETT	32.120
6	11	Hugo Carrillo	8|2|83	HILDA FRANCISCA SALLUSTRO DE LOPEZ	44.921
6	12	Lucas Aon	9|2|83	VERONICA TUMENAITE DE SNIOKAS	44.801
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|2|83	CHOUKRI MALDJIAN y VERONICA ACHIKIAN DE MALDJIAN	32.124
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|83	BEATRIZ DORA PAN DE RAVINA	32.135
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|2|83	ASCENCION o ASCENSION MARTI PEREZ DE LIRA	32.146
9	18	Ernesto D. Julián	16|2|83	SANTIAGA CONCEPCION PALAZZO	32.117
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|83	EGIDIO CHIAPPETTA	44.933
11	21	Julio Campos	10|2|83	ESPERANZA MOSQUERA FARIÑA DE GIL	44.922
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|2|83	JUAN ALBERTO NEGRI	32.098
13	25	Fernando B. Menć[illegible]	16|2|83	RUBEN HASPER	32.119
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|83	JOAQUIN FRANCISCO ALOMA y JOAQUIN CARLOS ALOMA	32.132
13	26	María Celia García Zubillaga	3|2|83	MARCELINO FERNANDEZ	44.950
14	27	José Luis Caruso	8|2|83	DORA GRANDE DE CILENTI	32.099
14	28	Guillermo C. Mercado	3|2|83	MARIA ROSA BOTTO DE ANTONUTTI	44.910
14	28	Guillermo C. Mercado	15|2|83	JUAN ESPADA	32.136
15	29	José Eduardo Russo	31|12|82	JUAN JORGE	44.899
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|2|83	JUAN AGUSTIN JOSE VISCONTI	32.154
17	33	Victor J. Marrodán Núñez	17|2|83	TABOADA ANTONIO PAULINO	32.158
17	34	Tristán Bravo	18|2|83	ADELA CAMPOS DE COPELLO	32.151
17	34	Tristán Bravo	16|2|83	DOMINGA IRMA DEHEZA	44.835
17	34	Tristán Bravo	11|2|83	GINO GABAI	32.106
17	34	Tristán Bravo	2|2|83	HERCOLINO o ERCOLINO COCUCCI	32.148
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|83	MERCEDES EMILIA CONEJERO DE GARCIA	44.965
18	36	María Isabel Millán	4|10|82	MARIA CORTINA PALACIO DE ACEBAL	32.159
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|2|83	JUAN BAUTISTA DE NARDO	32.150
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|2|83	BERNARDO FRANCISCO o FRANCISCO BERNARDO ATHOR	32.139
20	39	Luis José Carballido	29|12|82	ALBERTO BARTOLOME CANTINEAU	32.125
20	39	Luis José Carballido	14| |83	ATILIO CONDITI	32.115
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|2|83	MARIA LUISA JULIANELLO DE FONTANELLA	44.909
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|2|83	MANUEL ANTONIO BARGA	32.109
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|2|83	ROQUE ZITO y doña MARIA CICHELLO DE ZITC	32.145
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|83	RUBEN DELFOR FAYO	32.113
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|83	ZULEMA DANIEL DE PERFUMO	44.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|83	CESAR GARCIA	32.137
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|2|83	ROSA DI SANTO VDA. DE LALLA	32.126
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|12|82	MARIA LOPEZ DE ESTEVANEZ y don MANUEL ESTEVANEZ	44.890
25	50	María Eugenia Giraudy	10|2|83	FERNANDO TIMOTEO FERNANDEZ	44.893
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|2|83	ESTER GOLDA ALBERSZTEJN DE BRYNSZTEJN y de don LEON ELIAS BRYNSZTEJN	32.149
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|2|83	MARIA VANBLUM	44.908
27	54	Miguel Angel Secchi	16|2|83	BAILA MANDELBAUN o BAILA MANDELMAN	44.942
27	54	Miguel Angel Secchi	30|12|82	ALBERTO CARLOS MARCOLINI	32.110
27	54	Miguel Angel Secchi	11|2|83	ROGELIO OUBEL	32.122
27	54	Miguel Angel Secchi	14|2|83	MANUEL JESUS SANCHEZ o MANUEL JESUS SANCHEZ GARCIA o JESUS MANUEL SANCHEZ GARCIA	32.140
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|12|82	HILARIO CASTAÑOS	32.160
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|2|83	SASSOON HISQAIL NAIM EZRA	44.932
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|82	JOSE RODRIGUEZ y MARIA ROSA GARCIA VIDA DE RODRIGUEZ	32.156
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|2|83	MARIA CLARA STRAZZA VDA. DE MIROLI	32.131
29	58	Marta Amelia Beiró	2|2|83	DOLORES SOMOZA DE FERNANDEZ YAÑEZ	32.147
30	60	Ester Riesel	14|2|83	BERNARDO OVES	32.118

e. 24|2 Nº 38 v. 28|2|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1982 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la firma FALABELLA Y CIA. S.A.C.I.F.I., con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital, habiéndose designado Síndico al Dr. Santiago Kazanietz, con domicilio en la calle Arenales 2245, piso 10, Capital, fijándose el día 30 de mayo de 1983 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. — Fíjase la fecha del 2 de agosto de 1983 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.275.000 e 21|2 Nº 44.630 v. 25|2|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s|cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con más un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a don PERRY S.A.A. y F. para que comparezca en el juicio que le sigue el Banco Delta S.A., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 490.000 e. 24|2 Nº 45.072 v. 25|2|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza en los autos: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|O. C. Nocetti y Asociados S.A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 8.609, a O. C. NOCETTI Y ASOCIADOS S.A. para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 490.000 e. 24|2 Nº 45.104 v. 25|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESMALTERIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Lavalle 2331, piso 3º "6", de la Capital Federal, y establecimiento fabril en la calle Almeyra 350, de Villa Libertad, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al contador público don Adolfo Melitón Aguilera, con domicilio en Suipacha 414, piso 3º, de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día treinta de marzo de 1983. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Señálase el día seis de junio de 1983, a las 9,30 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983.
$ 3.500.000 e. 22|2 Nº 44.749 v. 28|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los

autos de quiebra de BAVA SEERY Y LIJTMAER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Fernando R. Rogatky, con domicilio constituido en autos en la calle Paseo Colón 275, piso 3º "B", de Capital, hasta el día 2 de mayo de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 6 de julio de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 23 de mayo y 14 de junio de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 21|2 Nº 422 v. 25|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber la apertura del concurso preventivo de TIENDAS Y ALMACENES LAHUSEN S.A.I.C. y A. con domicilio real en la calle Lima 187, piso 8º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Oscar Héctor Barrera, con domicilio en la calle Laprida 1004, piso 2º "C", de esta Capital, ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1983. La Sindicatura habrá de presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de julio de 1983 y 8 de agosto de 1983 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1983 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que efectúe la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal sito en la Planta Baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 3.150.000 e. 24|2 Nº 45.108 v. 2|3|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Lizarraga, Oscar Mario y otro s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca el demandado LIZARRAGA, OSCAR MARIO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Luis Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 24|2 Nº 45.061 v. 25|2|83

Nº 26

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO LUIS, con domicilio en Villanueva 1299, 9 y Cerrito 850, 1 p. — Síndico: Enrique José Díaz, domiciliado en Viamonte 1479, 7 p., of. D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de abril de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1983, a las 10 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. —
Miguel Federico Bardallo, secretario.
e. 22|2 Nº 452 v. 28|2|83

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que por no presentación de propuesta de acuerdo preventivo, con fecha 8 de febrero de 1983 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de: "DURA, ERWIN EDUARDO", con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1643, piso 7 "C", de esta Capital; Síndico: Francisco A. Oyuela, con domicilio en la calle Corrientes 222, piso 17, de esta Capital. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. —
Eduardo Favier Dubois, secretario.
e. 22|2 Nº 453 v. 28|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cade Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 23|2 - Vence 25|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|2|83	SEGUNDA USARRALDE DE CANEPA	32.091
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|82	CELIA GITELMAN DE RAVICH	32.070
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|2|83	LINA BOLOGNINI DE LUCAIOLI	44.877
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|9|82	ENRIQUE CARLOS CLARA	44.818
2	4	Horacio Roberto Granero	11|2|83	FELIPE ANTONIO MORGANTINI	44.851
2	4	Horacio Roberto Granero	3|2|83	MIGUELINA PIRILLO y doña ISABEL ROSA PIRILLO	32.075
3	6	Alberto Ugarte	11|2|83	MARIO CESAR PATRIARCA	32.987
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|2|83	FRANCISCA PRATI VDA. DE QUATTORDIO	44.870
4	8	Silvio Pablo Pestalardo	27|12|82	BLANCA ALEIDA GUARDIOLA DE RAFFAINI	44.824
6	11	Hugo Carrillo	16|2|83	LADISLAO LAZAROVICH o LADISLAO LAZAROWICZ	32.031
6	12	Lucas Aon	15|2|83	ALEJANDRO o ALEJANDRO GABRIEL BUSTILLO	44.848
6	12	Lucas Aon	15|2|83	BENITO DI YORIO y de doña AMALIA VICTORIA MATEO DE DI YORIO	44.817
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|2|83	CARMEN MANUELA PEREIRO DE CAPDEVILA	32.654
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|2|83	MARIA LUISA GARCIA FEIJOO DE GREFFIER	44.829
11	22	José M. Irigaray	11|2|83	TEOFILO MIGUEL QUIROGA	32.655
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|2|83	GINSAKU SUZUKI	44.822
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|2|83	AUGUSTO DOMINGO PRETO	32.690
13	25	Fernando B. Menéndez	11|2|83	BLANCA ELENA o GERONIMA BLANCA ELENA ARBO DE LANDONI	32.680
15	29	José Eduardo Russo	7|2|83	AURORA PARDO DE DE PRADC	32.660
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|2|83	EDUARDO POZA CASTRO	32.652
17	34	Tristán Bravo	15|2|83	MARIA DONATA CERALDI VDA. DE DI CAPUA	32.653
17	34	Tristán Bravo	8|2|83	FRANCISCO MIGUEL JORGE CAPURRO	44.785
18	35	María Isabel Millán	11|2|83	ABRAHAM SVETLIZA	32.071
18	36	María Isabel Millán	3|2|83	GLADYS LEONOR TERRADAS DE GOÑI	44.737
18	36	María Isabel Millán	14|2|83	EDUARDO FERNANDO EMILIO REGARD	32.666
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|2|83	MARIA CONSUELO TRILLO DE VILLANUEVA	32.083
23	45	Ana M. Beneventano	16|2|83	MARIA PEREZ DE LEVANAT	44.763
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|2|83	JORGE EMILIO ROMPATO CARRICART	33.876
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	11|2|83	RUBEN SICILIA	39.082
25	50	María Eugenia Giraudy	11|2|83	MARIA FACCIO	44.789
26	51	Julio César Dávolos	9|6|78	DELIA SICA	44.774
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|83	OFELIA KORMAN	32.078
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|2|83	CONCEPCION RIGANO DE BAGNASCO	44.831
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|8|82	MARIA LUISA RENTERIA DE BILBAO	32.055

e. 23|2 Nº 37 v. 25|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE CABALLITO SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA" por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Renzetti, José y otro s|Cooperativa de Caballito Sociedad de Crédito Ltda. s|cancelación hipoteca", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. —
Beatriz P. Barattini Deutsch de Contento, secretaria.
$ 630.000.— e. 24|2 Nº 45.146 v. 25|2|83

Nº 25

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, Capital, cita y emplaza a la codemandada CHARINAITE DE GOLDBERG, PAULA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Lombao, Manuel Jorge c|Charinaite de Goldber, Paula s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, ante su incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 700.000.— e. 24|2 Nº 45.095 v. 25|2|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 con sede en Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, cita a ANTONIO MARINO LETO y PUNELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Barrionuevo Julio César c|Leto Antonio Marino s|Sumario Div. condominio", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 630.000.— e. 24|2 Nº 45.137 v. 25|2|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, sito en la calle Paraguay número 1536, piso 6to. de esta Capital, en los autos caratulados: "Lorenzo, Consuelo B. s|Sucesión c|Bounin, Néstor Eduardo s|Desalojo", cita al demandado don NESTOR EDUARDO BOUNIN, para que dentro de los diez días a partir del siguiente a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Rodolfo Salgueiro, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 700.000.— e. 24|2 Nº 32.181 v. 25|2|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a LORENZO GERARDO GERZEL, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Gerzel, Lorenzo Gerardo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la ley número 22.068.

Publíquense por cinco días sucesivos.
Lomas de Zamora, 16 de febrero de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
$ 1.400.000 e. 23|2 Nº 44.977 v. 1º|3|83

MORON

El Juzgado en lo Civil y Comercial número 11 a cargo del Dr. Juan Manuel Lavie (h), Secretaría única a cargo de la Dra. Alicia Angela Gagliardi de Morón, hace saber por cinco que en autos "Haedo S.A. Compañía Financiera s|quiebra", se ha declarado la quiebra de "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA", con domicilio en la calle Reconquista 512|514, Capital Federal y casa Matriz en Rivadavia 16313, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Departamento Registral de la Dirección de Personas Jurídicas con la matrícula 635 de Sociedades Comerciales con fecha 2|4|80 quedando prohibidos los pagos y entregas de bienes a las autoridades naturales de la fallida, por deuda de esta, sopena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad concursada a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas. — Desígnase Síndico, Interventor y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en la calle Rivadavia 16313, Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires quien procederá a incautarse de los bienes y papeles de la fallida. — Los representantes legales de la Compañía Financiera concursada deberán constituir domicilio en el término de las 48 hs. de anoticiados de esta resolución dentro del radio de la ciudad asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 Ley 19.551) y hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 25|3|83 inclusive (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551) en Reconquista 512|14 de Capital Federal. — El presente deberá publicarse sin cargo de previo pago por cinco días.

Morón, 10 de febrero de 1983. — Alicia A. Gagliardi, secretaria.
e. 23|2 Nº 472 v. 1º|3|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: Ministerio del Interior de la Nación c|Jaraz Nélida s|pérdida de nacionalidad argentina, Expediente Nº 4.845, año 1962, cita por dos (2) días a doña NELIDA JARAZ, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos. — María T. F. de Moltrasio, abogada-secretaria.

Resistencia, 2 de febrero de 1983. —
María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 24|2 Nº 500 v. 25|3|83

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.267, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.242 caratulados: "Junta Promotora del Partido Socialista Popular s|Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 6 de enero de 1983, se dejó fundado y constituido el Partido Político bajo el nombre de "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR". Federación Mendoza, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de febrero de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 23|2 Nº 473 v. 25|2|83

CATAMARCA

A los fines dispuestos por el art. 17, inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante, Secretaría Dr. Castellanos comunica por tres (3) días en la causa Expte. 37|82, caratulado Partido Federal s|reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 26 de noviembre de 1982, es la de "Partido Federal". De Distrito.

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de febrero de 1983. — Jorge Raúl Castellanos, secretario.

e. 24|2 Nº 493 v. 28|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por tres días en autos "BARBESI, OSCAR NORBERTO y otro c|FEUER ABRAHAM s|Cobro de honorarios" Expte. Nº 43.882, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 7 de marzo de 1983, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: un departamento ubicado en esta Capital, calle Superí 1515, esquina Av. Los Incas 3359|61, unidad funcional Nº 6, piso 2º, ocupado or María Isabel Soro de Grassano, según constancias de autos con contrato a vencer el 30 de abril de 1983, compuesto de: 2 dormitorios, baño instalado, living-comedor, cocina y balcón, el que podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 12 hs. Base $ 2|3 partes de su valuación fiscal, pesos 135.336.840. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo, en efectivo. Deudas por Municipalidad hasta el 6|8|82 $ 3.578.156; O.S.N. hasta el 8|8|82, pesos 1.080.418. Expensas comunes hasta el 9|8|82 $ 61.761.169. Todas sujetas a reajustes. Matrícula F.R. 17-12732|6. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.995.000.— e. 24|2 Nº 45.052 v. 28|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos CHAIN DE LOMBARDO, MARIA A. c|TORRES, SILVIA RAQUEL s|ejecutivo, Expediente Nº 59.237, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 2 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pasaje Isidro Demaría 861, e|Planes y Arengreen, Capital Federal, una finca Zona Norte, Parroquia San Carlos Norte, Circ. séptima, edificada en el lote 7, de la manzana E. — Nomenclatura Catastral, Circ. 7, Sección 45, Manzana 37 A, Parcela 7, Partida 176.777. — Libre de todo ocupante. — Base: $ 222.097.502, contado; al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo en efectivo. — Deuda municipal: Pesos 662.230, al 30|6|981. — Deuda O. S. N.: $ 682.984 (al 28|8|1981). — Exhibición el 26, 28 de febrero y 1º de marzo de 9 y 30 a 12.30 horas y de 15 a 18 horas. — La casa consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y garaje para dos automotores. — Al fondo de la propiedad por escalera, tiene además una habitación grande y una más pequeña con lavatorio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 febrero de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.785.000 e. 23|2 Nº 44.990 v. 25|2|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por dos días en los autos caratulados "SERRANO JOSE MARIA c|AGUIRRE JUAN s|ejec." expediente Nº 35.222, que el martillero Osvaldo Peña rematará el día 7 de marzo de 1983, a las 11 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: (1) Una heladera vitrina de acero inoxidable con cuatro puertas, de aproximadamente 2,60 mts. de largo funcionando sin número visible; (1) una sierra eléctrica F H sin número visible, en este estado se observa el Nº 16942, 15 HP. — Todo se rematará sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, lugar de exhibición calle El Cano 3074, Capital Federal, desde un día después de la publicación de los edictos, hasta un día ante de la subasta pudiendo ser visitado de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, todos los días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.470.000 e. 24|2 Nº 45.053 v. 25|2|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, hace saber por dos días en los autos caratulados "FERRO PLAST S.A. c|CHIAPETTI R. s|ejecutivo" expediente Nº 42.233, que el martillero Osvaldo Peña rematará el día 7 de marzo de 1983 a las 10.30 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042|46, Capital Federal los siguientes bienes: Una Máquina selladora de polietileno, sin marca, con elevador marca Patermak con accesorios de 1,20 mts. de largo. — Una Máquina selladora de Polietileno, sin marca, con elevador de 1,30 mts. de largo. — Una Máquina selladora de polietileno, sin marca, con elevador marca "Libra" de 1,05 mts. de largo. — 10.000 Bolsas de Polietileno de distintas medidas. — Una Caja registradora marca "R T E C-MA- 135". — Una Calculadora marca "Olivetti" modelo multisuma 20. — Cinco Cuerpos de estantería métalica con 4 estantes cada uno. — Un juego de Comedor compuesto de una mesa de aproximadamente 1.80 x 0,80 mts. de madera lustrada con seis sillas, un mueble aparador de madera lustrada con cuatro puertas de aproximadamente 3,50 mts., tres sillas tapizadas en tela, una de dos cuerpos y otras dos de una plaza cada una; un Televisor en blanco y negro, sin marca ni número visible con controles laterales. — Todo se rematará sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Lugar de exhibición calle Humberto Iº Nº 2042|46 Capital Federal desde un día después de la publicación de los edictos hasta un día antes de la subasta pudiendo ser visitado de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.170.000 e. 24|2 Nº 45.055 v. 25|2|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "EMANUEL Y DONATO MARTINO S.R.L. c|SILVESTAR S.A. s|ordinario" - Expte. Nº 40.307|80, que el lunes 7 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará: una Prensa Hidráulica para 40 toneladas, completa, marca no visible, con grabado que dice TH I 30; una Agujereadora de Columna de una pulgada, con motor acoplado de 0,77 nº 1.630.822; y una Máquina Alesadora marca Kellemberger Nº 15, completa, con motor de 3 HP número 50634 marca Estelar. — En el estado en que se encuentran. — Sin Base al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se exhiben en Ezeiza 2654, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.120.000 e. 24|2 Nº 45.143 v. 25|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por dos días en los autos "FINUR S.A. c|BAGLIERI RAUL SALVADOR y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.524, que el martillero P. H. Muttarelli, T.E. número 250-1830, rematará el día 28 de febrero de 1983 a las 12.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Ituzaingó, partido de Morón, calle Miravé Nº 1576 entre Ceder y Ringuelet; Mide 10 por 30 metros con edificación de casa habitación ocupada por el señor Juan Gualberto Cabrera y nucleo familiar: N. Catastral: Cir. V· Secc. H; Manz. 598 a; Parc. 21; Partida 158.275. Inns. de Dominio 2278, año 7º - Morón. — Base pesos 116.101.660 pagadero al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado 0.5 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — El inmueble se visita en días y horas hábiles.

Buenos Aires, febrero 18 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 840.000 e. 24|2 Nº 32.161 v. 25|2|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "PAUS OSCAR c|DE ARZA JOSE MARTIN s|ejecutivo", Expte. 50.820, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233 Capital, sede de la Corporación de Rematadores, un inmueble "ad corpus" ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3659|61|65 de la Capital Federal, que consta de 2 entradas, una principal y otra garaje, hall, living comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina y lavadero, con un pequeño parque en la parte posterior con pileta de natación de material, todo ocupado por la demandada. — Medidas del terreno: 17,32 m. de frente al S.; 52,39 m. de fondo en el costado E.; 43,70 m. de la línea del frente en el costado O. — Dominio: Matrícula Nº 6-6307. — Partida 161.795. — Informes sobre deudas de impuestos: Municipales fs. 32 y Obras Sanitarias a fs. 36 y 40. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 36, Manzana 137, Parcela 24. — Visitar: 11, 14 y 15 de marzo de 16 a 18.30 horas. — Base $ 935.769.604. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,50 %. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.890.000 e. 24|2 Nº 45.056 v. 28|2|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres (3) días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|GARCIA JULIO y otro s|ejec.", Expte. 6.507|79; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 3 (tres) de marzo de 1983 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital. Las 5|8 partes (correspondiente al demandado Osvaldo Francisco De Santis) de la propiedad sito en la calle Diógenes Taborda 1193 (al lado del Nº 1167, frente al Nº 1190) que hace esquina con la calle Almancio Alcorta 3505 y ochava con la calle Beazley de Capital Federal. Se trata de una casa desocupada edificada en tres lotes (15, 16 y 17), manzana "D", Cir. 2, Sec. 34, Mz. 57, parcela 29C; partida 7076; medida de los tres lotes juntos; 29,7 mts. al E; 15,50 mts. frente S o SE; 6 mts. frente S; 27,86 mts. cost. N; 26.28 mts. O; 8,79 mts. E a O; 8,79 mts. S a N. Total 715,96 dm2; adeuda Mun. año 72|82. $ 6.372.624 (fs. 196) y OSN año 72|82, $ 4.580.888 (fs. 188). Base: $ 1.640.15.537 Al contado y en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar la propiedad libremente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 2.205.000 e. 24|2 Nº 45.054 v. 28|2|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "VEIGAL S.R.L. c|SAN MARTIN de PETRO, MARTA B. s|prepara vía ejecutiva", (Expte. Nº 9.448), que el martillero Ildebrando Raiter, rematará, en Azcuénaga 43, Capital Federal, el día lunes 28 de febrero de 1983, a las 11 horas, una máquina de café marca "Veigal" de 3 canillas, modelo Caribe Nº 9342, con bombeador de agua. Sin base, al contado y al mejor postor. Se exhibe en Azcuénaga 43, Capital, de 14 a 16 horas. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. Marcos F. Roca, secretario.

$ 770.000 e. 24|2 Nº 32.176 v. 25|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en el juicio "GRUNBAUM PABLO J. O., c|ACOSTA HUGO c., s|ejec. hipotecaria", Expte. 213.129, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 3 de marzo de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un lote de terreno baldío, totalmente desocupado, ubicado en el Barrio "Villa Angela", partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Vasco Da Gama esquina Magallanes o calle II, aproximadamente a 79 mts. de la Avda. Del Libertador (Ruta Prov. 23), designado en el plano 74-6-67, como Lote 5, de la Manz. 42a, que mide: 7m28 de frente al N.E., 5m03 en su ochava al E., 11m69 en su otro frente al S.E., 17m75 y 20m62 en sus costados S.O. y N.O., respectivamente. Sup. total 232,25 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. III, Secc. D, Manz. 42a, Parcela 5, Partida 116.806. Base: $ 2.941.135. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 2.100.000 e. 23|2 Nº 44.939 v. 25|2|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. de Ahorro y Préstamo P|la Vivienda c|VAI, LUIS ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. 238) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 4 de marzo a las 18 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mar del Plata, calle Bolívar 2958 de esa Ciudad, el 50 % indiviso de la finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Bs. As., con frente a la calle Castelli 2041 entre las de Buenos Aires y Tucumán, lote 16 de la Manzana A, que mide 8,66 m. de frente por 34,64 m. de fondo. Superficie total 300 m2. Circunscripción VI, Sección D, Manzana 279-B, Parcela 19. Hotel residencial que consta de dos plantas y garage; en planta baja, se desarrollan 3 habitaciones con baño privado habilitadas, estar, comedor, cocina, toilette, patio y habitación en los fondos sin habilitar, en planta alta, 7 habitaciones con baño privado y 2 habitaciones con un baño para ambas sin habilitar. Ocupado por la Sra. Juana Ríos Vda. de Kropiewski, en carácter de inquilina según su manifestación, con contrato que no exhibió, desde el mes de diciembre de 1981 hasta marzo de 1984 inclusive, con opción a dos años más, abonando desde abril a diciembre de 1983, $ 3.000.000 mensuales; enero, febrero y marzo de 1984, $ 10.000.000, mensuales. Base $ 350.744.396. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, Secretaria.

$ 2.730.000 e. 23|2 Nº 45.057 v. 25|2|83

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en altos "VALLE DE LOMBARDI FLORENCIA c|SARAVIA JORGE s|ejec. hipotecaria", Expte. 150.442, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el próximo 7 de marzo a las 10.30 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Peña 2185|91, esq. Pte. José E. Uriburu, 5º piso, Unidad Nº 24, Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 49, Parc. 14, Superf. total 65,63 m2, Porcentual 1,17 %, Matrícula 19-3113|24, según la constatación se encuentra ocupado por el demandado, consta de living-comedor 6,50 x 3 m., dos dormitorios de 3,50 x 3 m., cocina 4,10 x 1,50 m. baño de 2,50 m. x 1,50 m., balcón 8 x 1,10 m. a la calle, baulera en sótano y teléfono. Adeuda a la MCBA, pesos 1.872.000, a OSN $ 520.806 y expensas comunes la de $ 297.213. Visitas de 10 a 16 hs. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 1.050.000 e. 24|2 Nº 45.142 v. 25|2|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|STELLA de HAEDO, VANDA ADRIANA M. S., y otros s|ejec. prendaria" (Expte. número 24.831) el día 11 de marzo de 1983, hora 10, en Alsina 2762|64, Capital, rematará el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-Vr 55 Wide Cab Van, motor 678.149, marca Daiatsu, chasis S60-914796, marca Daihatsu, patente C-1059569, de la localidad Capital Federal, furgón, 4 puertas, uso privado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Terrada 4520, Capital, los días 8, 9 y 10 del citado mes, de hs. 14 a 17.30. Base: $ 69.493.716. Pago al contado. Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Sellado de ley. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.120.000 e. 24|2 Nº 32.178 v. 25|2|83